



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

Celebrada el día 30 de abril de 2025

La presente versión estenográfica del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria será sometida a autorización por parte de las y los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal en la siguiente sesión que se tenga a bien convocar en términos del párrafo sexto del artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco Gobierno y en el artículo 110, fracciones I y X, del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara.

REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.

Muy buenos días a todas y todos los presentes. Les doy la más cálida bienvenida a esta sesión, a la maestra Irlanda, Tesorera Municipal, al licenciado Juan Manuel Ibarra Bautista, Director de Patrimonio, también al licenciado Francisco, Director de Finanzas, sean ustedes bienvenidos, gracias por acompañarnos.

En virtud de lo anterior, con fundamento en los artículos 111 y 113 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, me permito presidir los trabajos de esta Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

Para efecto de verificar si tenemos quorum legal para sesionar válidamente, solicito a la Secretaria Técnica que nombre lista de asistencia, adelante.

FABIOLA MARLENE MÉRIDA VÉLEZ
SECRETARIA TÉCNICA.

Buenos días, como lo instruye Regidora Presidenta, procedo tomar lista de asistencia primeramente a las y los integrantes de esta Comisión.

Regidora Diana Araceli González Martínez.	Justificante DAGM/058/2025
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres	Justificante KALT/041/2025
Regidora Mariana Fernández Ramírez	Presente
Síndico Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes	Presente
Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra	Presente
Regidor Juan Alberto Salinas Macías	Presente
Regidora Ana Isabel Robles Jiménez	Presente

Le informo, Presidenta, que se encuentran presentes 5 de los 7 integrantes de esta Comisión Edilicia.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Muy bien, siendo entonces las 10 horas con 45 minutos del día 30 de abril de 2025 se declara quorum legal para sesionar y por lo tanto se consideran válidos todos los acuerdos que aquí se tomen.

Asimismo, tal como ya se ha mencionado, se nos hicieron llegar los justificantes de la regidora Diana y de la regidora Karla, por lo tanto, le solicito si están de acuerdo, se aprueben y lo hagan levantando su mano si están de acuerdo.

Aprobado justificante _____

Pasamos al siguiente punto, en virtud de haber sido enviado en tiempo y forma el orden del día que les fue propuesto con anticipación.

Se les consulta si es de aprobarse, para ello les solicito lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado _____

Continuamos con el tercer punto del orden del día, pongo a consideración la dispensa de la lectura de los asuntos marcados con el numeral 3 del orden del día correspondiente a las actas de las sesiones anteriores, toda vez que fueron enviadas en tiempo y forma previo a esta sesión, por lo que en votación económica les pregunto si es de aprobarse, favor de manifestarlo levantando su mano.

Aprobada la dispensa _____

Ahora bien, se consulta si se aprueban, para tal efecto solicito lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado _____

A continuación, procederemos a las comparencias de nuestra Tesorera Municipal, y de nuestro Director de Patrimonio como parte de nuestros compromisos plasmados en nuestro plan de trabajo aprobado por esta Comisión.

Para tales efectos, le cedo el uso de la voz a Mtra. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia, adelante Tesorera.

**MTRA. IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA
TESORERA.**

Gracias.

Bueno, el informe que les voy a presentar en esta ocasión básicamente se compone de 3 rubros que son los ingresos, los egresos y la deuda.

En el caso de los ingresos, les estamos poniendo aquí un poquito más de contexto, un poco de información de ejercicios anteriores para entender un poquito más cómo es realmente el impacto que tenemos en este primer trimestre del 2025.

En el 2023, teníamos 10,385 millones en la presupuestación y en la recaudación 11,281 millones.

Aquí lo que podemos ver son 2 datos importantes, uno es el incremento de la realidad recaudada contra la presupuestación, y otro es el incremento que tenemos de un ejercicio a otro.

Entonces, si nosotros empezamos a comparar lo que tenemos del recaudado contra la presupuestación, en el 2023 traíamos un incremento del 8%, pero en el 2024 traíamos una presupuestación de 11,745 millones y al final del ejercicio un recaudado de 11,916 millones; es decir, aquí la diferencia del presupuesto contra el recaudado 2024 era tan solo de un 1%. Si comparamos ya la realidad 2023-2024 tuvimos un incremento real del 5%.

Si nos vamos ya al análisis del primer trimestre del 2025, tenemos una presupuestación de 12,491 millones, y con un avance al 31 de marzo de 2025 de 4,450 millones; es decir, en el primer trimestre llevamos 35% de avance si nosotros hacemos un cálculo lineal de la distribución de trimestral, significaría esto que vamos 10% arriba de la presupuestación inicial.

Si nosotros logramos mantener esta tendencia de este 10% arriba en la recaudación estaríamos llegando a 13,740 millones de pesos.

Qué quiere decir, que estaríamos teniendo una diferencia presupuestada contra recaudado del 10% comparado con 1% y un 8% de los años anteriores y un incremento de un año a otro en la realidad recaudada de un 15%.

De traer un 5 % en 2023 a 2024, estaríamos teniendo el cierre de ejercicio un 15% de crecimiento del 2024 al 2025. Claro, si mantenemos esta tendencia, la verdad es que, como se comportan regularmente los números, creo que sí se puede mantener, nuestra única situación sería con las participaciones, tal vez, pero más adelante lo vamos a ver.

La siguiente diapositiva, por favor, podemos ver exclusivamente lo que son los ingresos propios, es decir, sin participaciones y aportaciones, donde vemos un presupuesto de 2,515 millones y tenemos un avance recaudado del 11.05%.

La que sigue, por favor.

Este es el comportamiento exclusivamente hablando del primer trimestre, aquí estamos ya comparando junto con el 2024, el primer trimestre y separando lo que son nuestros rubros prioritarios de nuestros recursos propios, que es el impuesto predial y las transmisiones patrimoniales.

En este caso podemos observar que si comparamos trimestre con trimestre, 2024-2025 tenemos un incremento en el impuesto federal del 17% en transmisiones patrimoniales del 3.27%, que son alrededor de 252 millones para el predial y 7 millones para transmisiones patrimoniales.

La que sigue, por favor.

Esta es la parte de las participaciones y aportaciones y es donde a lo mejor podemos no tener; de alguna manera, tanto el control, porque en los ingresos propios podemos hacer muchas estrategias de recaudación de promociones, etcétera, y en la en la parte de las participaciones, pues es básicamente de acuerdo a la economía del país no, en este caso en el presupuesto traemos 4,700 millones de participaciones y llevamos un avance recaudado al 31 de marzo de 2025 de 1,211 millones, es decir un 26%.

La verdad es que vamos bien alineados a lo que es el trimestre. Sin embargo, si nos vamos a la siguiente diapositiva, vamos a ver el comparativo un poco mejor respecto al ejercicio anterior.

Sí es una realidad que las participaciones están un poco abajo, todavía no es de la de alarmarnos, puesto que la disminución son solo 5 millones y representa un 0.42%.

Sin embargo, pues sí creemos que pueda haber disminución este, sabemos que la economía está sufriendo un poco.

Y también tenemos una afectación en lo que es los fondos de las aportaciones en la siguiente diapositiva. Que son básicamente el fondo de infraestructura social y el fondo de fortalecimiento municipal, mejor conocido como FORTAMUN e INFRA.

Aquí traemos en el fondo de fortalecimiento, sí, traemos un crecimiento de un 8% que representa 99 millones. Pero en el caso del fondo de infraestructura, si traemos una disminución del 5% que representa 6 millones.

La que sigue.

Esto sería lo que es por parte de los ingresos en la parte de los egresos tenemos la distribución por capítulos y más adelante vamos a ver la distribución por dependencias.

En el caso de los capítulos, igual traemos un aprobado de 12,491 millones, estamos presentando lo que es el comprometido del ejercido, son 2 datos que son importantes, el ejercicio siempre va a ir mucho más abajo, puesto que implica armar todos los expedientes, la revisión, la comprobación, la contratación y por eso siempre vamos a ir mucho más abajo en el ejercicio que en el comprometido.

Además de que hay conceptos que se comprometen al inicio del año, como es el tema de todos los OPD's, todo su presupuesto se compromete y se va ejerciendo mes con mes.

Entonces por eso pueden ver en el primer trimestre comprometido de 3,879 millones y un ejercicio de 1,984 millones. Esto quiere decir que en el avance presupuestal, perdón en el avance comprometido, un porcentaje del 31.06% y un avance en el ejercicio de 15.89 %.

De todas formas, va en una coherencia de acuerdo a los trimestres.

Y como pueden observar los rubros más importantes es; independientemente de servicios personales que es la nómina, es el de servicios generales, que son todos los todos los servicios contratados.

En la siguiente, por favor, traemos ya cada una de las dependencias. Aquí, si pueden observar, por ejemplo, lo que les comentaba en cuestión del comprometido de los organismos públicos descentralizados, el más importante, como sabemos es el DIF, está sectorizado a la Oficina Ejecutiva de Presidencia, y es por eso que van a poder ver un avance del comprometido del 91%, realmente

es básicamente por el por el OPD y así se comporta en el resto de las dependencias cuando tienen sectorizado un Organismo Público Descentralizado.

Otro dato importante en esta tabla, es Administración e Innovación, que tiene un 63.33% que esto se debe a que muchas cosas se centralizan en esta área y se comprometen muchos servicios que son para todo el año, aunque se vayan devengando y ejerciendo mes con mes.

Bueno, esta esta lámina, la verdad es que fue una lámina que le presentamos a la calificadora y nos pareció importante mostrárselos. Es cómo se va comportando el capítulo de servicios personales respecto al resto del presupuesto programado y vamos viendo que sí va con una tendencia de ahorro.

Ahorita es muy preliminar poder mostrar un primer trimestre del 2025, lo que sí les puedo decir es que llevamos la misma tendencia del 2024 y esperamos lograr ese mismo ahorro al cierre del ejercicio. Tal vez en el siguiente trimestre les puedan mostrar cómo se ha comportado, ahorita falta hacer el impacto de los incrementos y eso nos va a mover para el segundo trimestre.

Y bueno, ya nos vamos a lo que es la deuda pública, el municipio mantiene los 2 contratos a largo plazo que ya tenía desde que comenzó esta administración y el corto plazo que se contrató en el ejercicio pasado, al cierre del ejercicio pasado.

Aquí bueno, tenemos los 2 contratos de largo plazo, es uno con Banorte, un uno con Bancomer, el monto original contratado 1,100 millones y 810 millones respectivamente, y el saldo el 31 de marzo, 356 millones y 705 millones respectivamente.

En el caso del corto plazo fue una contratación de 300 millones, como fue a finales del ejercicio pasado, pues el saldo aún es importante, que son los 225 millones que pueden ver ahí.

Este de todas formas, la amortización de este crédito, pues se verá finalizada en diciembre del mismo ejercicio fiscal.

En uno de estos créditos se contrató una cobertura. Y aquí es donde podemos ver que gracias a esa cobertura, ya tuvimos retorno y ahorita tenemos 4 millones del pago de intereses.

Entonces, la verdad, fue una buena decisión en su momento, esperemos que sigamos teniendo retorno en los próximos meses.

Bueno, les queremos presentar también lo que es el semáforo del sistema de alertas en donde nos encontramos en semáforo verde, este muy bueno para el municipio.

Y la que sigue, por favor. Por último, esta es la última lámina donde les estamos mostrando acabamos de ser calificados por *Fitch*, y nos mantuvo la calificación en triple A y también calificó este los créditos y nos mantiene la calificación con perspectiva estable, que también es muy buena para las finanzas del municipio.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Muchísimas gracias, tesorera y pues bueno, me gustaría ver si alguno de mis compañeros compañeras regidores quieren hacer uso de la voz.

**REGIDORA MARIANA FERNANDEZ RAMÍREZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN.**

Tengo varias preguntas, las hago todas una vez y me las voy contestando, conforme vayan teniendo las respuestas.

Quiero saber si ya se tiene cuál fue la nómina que estamos pagando por el OPD de Guadalajara Limpia, o sea, si ya se terminó de constituir como OPD, cuál es la última nómina que se tiene de empleados contratados para este OPD.

También me interesa mucho el cierre de la cuenta fiscal 2024, cuál fue la diferencia entre lo que estimamos que íbamos a recaudar en el 2024 y cuál fue verdaderamente la recaudación efectiva para el 2024?

Si nos pueden regalar también el desglose por fuente de ingresos, conforme a lo que ya se estableció en la cuenta pública que ya se entregó.

También me interesa, bueno esta presentación, me imagino que nos la pueden mandar para ver cómo va la recaudación, sobre todo el impuesto predial, que fue donde le quitaron el tope y por eso yo me imagino que está en una recaudación del 15% más que en otros años, por el tope que le quitaron al impuesto predial, de cómo han ido aumentando los precios del predial para viviendas de Guadalajara.

También quisiera saber si van a solicitar el anticipo del FAIS, a través de financiamiento, si van a pedir comercial pedido en otros años que les adelanten el FAIS.

Otra cosa que nos preocupa, y sé que nuestro tema, el de transparencia, pero a la hora que buscamos en el tema de los gastos de viajes de los funcionarios no aparecen y todos los viajes, entonces ver si por medio de tesorería nos pueden hacer llegar cuánto se han gastado en viajes porque es sencillo decir tal es que la Presidenta le invita, sí, pero la Presidenta carga por más personal, que obviamente paga hoteles, paga vuelos. Entonces eso no hemos logrado con poder encontrarlos en los portales de transparencia. Ha habido viajes tanto a Estados Unidos como a Europa, donde no solamente viaja la titular del ejecutivo, sino también sus equipos de trabajo. Entonces nos gustaría que nos pasaras por escrito el desglose. ¿Cuántos han gastado en estos viajes internacionales?

Porque nada nos llevan como los logros de los viajes, pero no los gastos.

Me interesa también si en el próximo 2025 (2026) tesorera tienen la idea de planificar mejor el presupuesto, porque se acuerdan que en el presupuesto 2025 dejaron 600 millones de caja chica como para la parte de la Secretaría Ejecutiva, donde depende Mario Silva, que él tiene como 600 millones para gastos de emergencia o gastos de fuerza mayor.

Para contingencias, porque tenía así como si algo pasase muy grave en la vida, entonces los gastos de contingencia, pues obviamente no queremos que sean de 600 millones porque no va a haber tantas contingencias, que mejor los etiqueten para el 2026.

Y ya como última pregunta, veo que la deuda que se contrató sí fue de 300 millones. ¿Cuánto vamos a pagar de intereses de esta deuda a corto plazo? Decías que se iba a terminar de pagar el ejercicio fiscal 2025, pero más bien tengo entendido que se va a terminar de pagar en el 2027, no van a ser los 3 años, es decir, ¿los 225 los vas a pagar en un solo año?

**MTRA. IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA
TESORERA.**

Es que es un corto plazo, un corto plazo

**REGIDORA MARIANA FERNANDEZ RAMÍREZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN.**

Ah, tiene que terminar el año fiscal, entonces cuánto serán los intereses ¿20 millones más o menos?

**MTRA. IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA
TESORERA.**

18 millones.

**REGIDORA MARIANA FERNANDEZ RAMÍREZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN.**

OK, nada más la deuda era cuánto también íbamos a pagar de intereses, sería todo por mi parte, las preguntas.

Y le decimos por escrito una pregunta sobre el Convenio que firmamos como con Gobierno del Estado, que nos dio mucho gusto, que fue que iban a entregar 26 millones para la policía de Guadalajara, te lo pedimos también por escrito, pero nos quedamos en las mismas, sin la respuesta, 9 millones es para los elementos de Guadalajara que pertenecen a la policía metropolitana, pero teníamos y si eso lo entendemos, que cada municipio aporta elementos y también se tiene que pagar esos elementos que son sueldos distintos, pues que pertenecen a la policía metropolitana, pero quedan 17 millones y esos es cómo los van a repartir en la

policía de Guadalajara si va a ser por mando, si va a ser la totalidad de los 3000 elementos y nos dicen *“Ah, los va a repartir como considere la Comisaría”*. Pues sí, pero eso no nos dice nada en si va a ser para todos los elementos o sólo para los que están en calle o también entran los administrativos. Entonces nos gustaría tener mucho más claridad en cómo se van a repartir estos 9, bueno, estos 16 millones que nunca nos habían llegado y que hoy nos llegan por parte del Estado.

Por mi parte sería todo.

**MTRA. IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA
TESORERA.**

Bueno al respecto al OPD de limpieza aún está constituido, es un proceso largo porque esto tiene que hacer muchos trámites. Tanto el IMSS, el SAT, este abrir cuentas bancarias, hay todo un proceso, está todavía en ese proceso.

En el caso del 2024, del comparativo del presupuesto con los la recaudación, esta sí, la presentamos aquí en la primer lámina. Ahí está la estimación de ley de ingresos 2024 contra el recaudado. La estimación fueron 11,745 millones y la recaudación fueron 11,916 millones. Y ahí está, por cada uno de impuestos, con utilizaciones de derechos, productos y aprovechamientos.

Este respecto al anticipo del FAIS no tenemos planeado solicitarlo, hasta ahorita no hay necesidad. Entonces, por lo pronto, no.

Respecto a la transparencia de gastos de viajes, bueno, eso creo que podría ser este una tarea que nos llevemos para presentarla posteriormente con todo gusto.

La planificación del presupuesto, pues sí, la verdad es que la intención de esta parte de las contingencias, mucho se tuvo que ver con la parte de la presupuestación y la posible recaudación de las participaciones y aportaciones. Era más bien en ese sentido, no era realmente como una caja chica, sino era para amortizar la posible caída de las participaciones.

Y pero por supuesto, la planificación del presupuesto siempre está buscando que sea de acuerdo a la ejecución de las dependencias, a sus proyectos y pues con la intención de que las finanzas vayan siempre más limpias.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Y si me permiten, hemos de recordar que en el decreto del presupuesto que se aprobó dejamos un transitorio y no recuerdo, ahorita me dicen cuál es el sexto en el que justamente si no se requería para estas contingencias se iba a ir directamente los excedentes irían seguridad, áreas operativas de seguridad, salud y protección civil.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN.**

Entonces, en los términos de la ley

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Bueno, pero finalmente sí lo dejó todo.

**REGIDORA MARIANA FERNANDEZ RAMÍREZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN.**

Oye, Ana, pero una segunda, los 300 millones también cayeron ahí en tesorería, los del préstamo.

Porque al final digo esa partida, creo que nunca pasaba de los 300, o sea, la subieron, digamos a lo doble.

**JUAN FRANCISCO CASTELLANOS HORTA
DIRECTOR DE FINANZAS.**

Sí, es correcto. En el capítulo 7000 de inicio de la presupuestación, se consideró ahí el tema de la contratación del crédito de corto plazo, su capital menos intereses.

**REGIDORA MARIANA FERNANDEZ RAMÍREZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN.**

Porque al final la entiendo, resulta, existe el miedo de cuántas participaciones federales va a haber, no va a haber, pero si al final de este año vemos que cayeron lo que se presupuestó las participaciones federales, que hasta el día de hoy vamos al 26% y digamos vamos correctos al mes corriendo.

Pues ya el próximo año pues no tienes que dejar tantos gastos para contingencias y los datos que vemos es una orden.

No decimos que se van a quedar ahí todo el 2025, entendemos que se han ido a otras partidas o no. Hay mucho mejor que la transparencia, verlo se va a ir a seguridad para equipamiento, se va a ir a desarrollo social, lo que sea, pero que sea mucho más planificado el próximo presupuesto. Si este año nos dice que no cayeron porque el otro año tampoco o que se presupuestó, que se iba a recaudar. Traemos 200 millones más. Entonces tampoco cayeron en el 2024 y tampoco parece que el 2025 vayan a caer. Entonces, ya conforme al histórico, pues ya el 2026 ya podríamos etiquetar mejor el dinero, específicamente no guardarlo para que después se vaya a otros lados.

Eso era como comentario para el presupuesto del 2026. Perdón sigue tesorera.

**MTRA. IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA
TESORERA.**

Bien, y la que seguía era.

El tema del recurso estatal para los policías, la comisaría sí hizo una distribución considerando todas las jerarquías, policía primero, segundo, tercero y policía de línea. Trae aquí un monto mensual, policía primero 600, segundo 650, tercero 700 y policía de línea 900.

**REGIDORA MARIANA FERNANDEZ RAMÍREZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN.**

¿Podemos afirmar que todos se fueron solamente operativos?

**MTRA. IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA
TESORERA.**

Sí

**REGIDORA MARIANA FERNANDEZ RAMÍREZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN.**

Entonces eran 600, 650, 700 y cuál más.

**MTRA. IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA
TESORERA.**

950.

**REGIDORA MARIANA FERNANDEZ RAMÍREZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN.**

Nos hace llegar a eso, si no hay muchísima molestia por favor, esa tablita que tienen gracias.

**MTRA. IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA
TESORERA.**

Sí. Y la otra era, ah, no ya la contestamos, la de los intereses del corto.

**REGIDORA MARIANA FERNANDEZ RAMÍREZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN.**

Sí, de los 18, gracias.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Adelante regidor.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN.**

Primero que nada, bienvenida, bienvenidos tesorera y bienvenidos ustedes que le acompañan, bienvenidos de acá de administración, pero que acompañan a esta comparecencia y por supuesto, siempre reconocer el la apertura de la Presidencia de esta comisión para poder mantener estos diálogos de forma trimestral.

Y aquí yo tengo una serie de preguntas muy puntuales en su momento para darle seguimiento y estuvo presente el licenciado con Francisco. Estuvo presente en aquel momento en donde le hizo una pregunta muy puntual al entonces tesorero, Ricardo Rodríguez, respecto a distintos elementos, particularmente, me voy a lo blandido primero, a la incorporación tecnológica respecto al pago de diversos servicios, impuestos, derechos que tiene el municipio y la incorporación tecnológica para el pago, por un lado.

Segundo, el escenario de lo que implica la recaudación después de la eliminación del transitorio de la ley de ingresos de 2025, también se hizo la solicitud de que si podrían dar georreferenciado cuáles son las colonias que tuvieron el mayor impacto y, por supuesto, el incremento promediado por el tipo de vivienda.

Otro elemento que considero importante colocar en seguimiento a lo que mencionaba mi compañera Mariana Fernández. Si bien todavía no tenemos la constitución del OPD, en aquel momento de manera muy amable el Director de Administración señaló que hay un desconocimiento de algunas regidurías que hacían la observación de que se iba a contratar a personal de CABSAs, que terminaron contratándolo.

¿Bajo qué régimen está ese grupo de personas en este momento cobrando?

¿En qué dirección?

¿Y cuántas personas se terminaron incorporando de manera Fija en ese momento dentro del capítulo 1000?

Puesto que todavía no opera el escenario ideal del OPD, que era cotizaran mediante el esquema del IMSS.

Bajo este orden de ideas, hacer una solicitud que el ejercicio, sobre todo para 2026, se pudiera realizar en un esquema de datos abiertos, porque el análisis presupuestal de Guadalajara sigue siendo todavía un reto en comparación con Federal en la disponibilidad de la información, en la accesibilidad de la data.

Sí es importante el considerar ver cómo podríamos entrar esa discusión de manera mucho más profesional. Entiendo que hay una serie de valoraciones de índole técnico, pero ver que se puedan subsanar para fines de 2026, estar en condiciones de poder discutir con esta tesitura.

Puesto que en este momento todavía se han platicado, por ejemplo en distintos foros, en la comisión que presido, que me acompaña Ana Robles, por ejemplo, que se hacía la referencia a Guadalajara, no nos preocupa tanto en distintos elementos, pero Guadalajara no tiene, por ejemplo, tampoco un *tracking* del presupuesto, cómo vamos gastando.

En este momento hacía la referencia mi compañera Mariana Fernández sobre los gastos, que además es obligación en materia de transparencia cargar los 30 días después de que se ejercieron y no conocemos cuánto se gastó el equipo, particularmente el Jefe de la Oficina de la Presidencia en su viajecito, acompañando a la Presidenta a Paris, a Barcelona, y a donde quieras.

Y además, tengo entendido que la acompañó más un número mayor de personas.

Entonces sí es importante poder conocer en tiempo real en la medida de lo posible, el cómo se gasta. Entiendo que es aspiracional, pero vamos en pasos de bebé y lo primero sería poder tener una política de datos abiertos para la administración presupuestal.

De ahí me voy a la siguiente pregunta que es con relación a los 18 millones de pesos y nosotros revisamos su tabla, solamente hay una valoración, quiero imaginar por el primer trimestre, en un ejercicio solamente del pago a capital, el

pago de intereses, ¿cuánto hemos pagado en la amortización? Porque hay mostraban solamente 225 millones.

JUAN FRANCISCO CASTELLANOS HORTA
DIRECTOR DE FINANZAS.

Llevamos 6 millones de pesos.

REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN.

Ok, de 18, que hablaba de condiciones muy favorables de mercado, en su momento.

En su momento nos decía que eran grandes condiciones de mercado pagar 18 millones de pesos para la compra de los camiones que llevamos.

Pero al margen de esa situación ya de ahí nada más revisar esa parte, ahorita si nos pudieran hacer llegar esa información de los 13 millones le agradecería.

Y me voy al último escenario, ahorita de manera preliminar y es que tenemos una serie de reportes y aprovechando que están aquí de patrimonio, una serie de reportes del estado que guardan las patrullas, los camiones de bomberos, el equipo particularmente de medio ambiente que se dedica a la cual los árboles.

Ayer me tocó de manera sorpresiva ver que tanta es la eficiencia aparente del Gobierno de Zapopan que ya está podando árboles en el municipio de Guadalajara, entonces me parece importante ver si es un tema de eficiencia, porque las críticas parece que terminan cayendo en todo lo que implica la reparación de todos los vehículos, ya hay algunos medios de comunicación que lo han señalado que tienen mayor información que uno como edil.

Pero sí creo que es importante, aprovechando siempre su apertura, que nos pudieran compartir esa información.

La situación por lo pronto.

MTRA. IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA

TESORERA.

Respecto al impacto por quitar el doble predial, hacemos el análisis correspondiente y se nos presentamos con todo gusto.

Del tema de la contratación de operadores de limpieza, si traemos el monto que es millón y medio por quincena. El esquema sí sería más una respuesta por parte del Coordinador de Administración.

**REGIDORA MARIANA FERNANDEZ RAMÍREZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN.**

Lo solicitamos nosotros, o sea, pero te preguntara que si están en el apartado B o en el A, o sea que está como servidores públicos o empresa privada.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN.**

De entrada no pueden estar en el la premisa de la Constitución, a mi entender, corrígame usted Presidenta que tiene mayor conocimiento en esta materia.

Pero a mi entender toda la lógica del OPD es que se fueron al apartado que corresponde a las personas en una relación privada, no como servidores públicos. Luego, entonces, si en este momento no tengo la herramienta del OPD, quiere decir que están cobrando y están cotizando pensiones, por ejemplo, ¿cuánto hemos pagado pensiones respecto a estas personas?

¿Están cotizando o los tenemos en informalidad?

**REGIDORA MARIANA FERNANDEZ RAMÍREZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN.**

No, yo creo que se quedan en el IMSS, no o sea ellos se quedan en que en el IMSS.

No querían entrar a ningún sistema, digamos público, ¿no?

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN.**

¿Pero mientras no existe, en dónde están contratados?

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Lo revisamos.

**MTRA. IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA
TESORERA.**

Sí, es que el coordinador es el indicado para dar respuesta, él te podría decir.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Alguna otra.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN.**

Lo de datos abiertos y hay una forma de establecer un cronograma de cómo va la implementación, el escenario, por ejemplo, en su momento hablaba que el pago de los exclusivos del impuesto, el de los exclusivos del estacionamiento, cosas tan básicas como eso, su recaudadora no se comunica con movilidad, luego entonces no se pueden pagar en línea. ¿Cómo va la incorporación tecnológica en ese aspecto?

**MTRA. IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA
TESORERA.**

Bueno, es que.

Sí, tenemos que entender que el municipio se encuentra en nueva realidad complicada en cuestión de la tecnología de las diferentes áreas.

Cada dependencia tiene diferentes trámites en parte de sus funciones y no tenemos un sistema integral que se comuniquen y que compartan padrones. Entonces cada dependencia tiene su propio sistema y obviamente cada sistema tiene sus peculiaridades. Habrá sistemas muy viejos, habrá sistemas no tan viejos, habrá sistemas que pueden arrojar la información de una forma o de otra y trabajar información se vuelve complicado.

Entonces, de entrada no hay un sistema integral en el mercado que cumpla con todas las necesidades que tiene el municipio y cualquier otro municipio, es decir, no hay un sistema que integre todas las bases de datos y todos los trámites que realiza un municipio, entonces de todas formas tenemos que trabajar con diferentes módulos y tenerlos que relacionar unos a otros.

La verdad es que modernizar todo es bastante complicado lo que tenemos como misión y entiendo también que desde mejora regulatoria. La intención es justamente revisar todos estos sistemas, revisar cuáles son los trámites prioritarios, cuáles son los trámites que más trámites vaya se hacen en el año para poder enfocar los esfuerzos y las baterías en esos en esos módulos, digamos, y poder trabajar en la modernización de esos módulos y de esos padrones que también hay mucha limpieza que hacer en los padrones.

Nosotros estamos haciendo una investigación específicamente de un sistema para tesorería. Estamos en la búsqueda viendo las opciones para tratar de poder modernizar un poco más lo que es la tesorería que tiene que ver desde la adquisición hasta el pago y que pueda involucrar los bancos posibles, ya sea nóminas, obras públicas otros módulos.

Estamos también revisando algunos otros sistemas para otras áreas donde se responda del todo, justamente para tratar de hacer un paquete lo más integral posible.

Pero definitivamente es una situación complicada en general, se está trabajando en mejorar y si tenemos alguna noticia en cuestión de mejoras para esta parte de la información en datos abiertos se los estaremos compartiendo.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN.**

Si me permiten una pregunta y una consideración, nada más en seguimiento recientemente el Gobierno Federal, y de hecho ya es un planteamiento que la verdad se estima que estamos a un periodo muy corto para poder, bajo una perspectiva nacional, realizar un análisis de cada uno de los trámites que tienen desde los municipios, las entidades federativas y la federación para tratar de simplificar y obviamente, mejorar la competitividad.

La premisa que tiene la doctora Claudia Sheinbaum es realizar estos procesos a partir de capacidades públicas. Y entonces haría el planteamiento de la pregunta, que si bien es cierto los sistemas es probable que no se comuniquen, lo que sí sería inaceptable es que no se comuniquen las titularidades de las distintas unidades administrativas.

Y en ese sentido quiero imaginar que usted no es la persona que tiene el diálogo, probablemente con el ejercicio y el esfuerzo que realiza Pepe Merino, pero sí sería importante que se pudiera comunicar todas las necesidades que tiene el municipio a partir de capacidades públicas ya instaladas por parte de la Federación, para estar en condiciones de analizar el número de trámites que se realizan, por ejemplo, desde variables de cantidad de permisos de construcción por 1000 habitantes, elementos que permiten ya la *data* un poquito más desagregada, y sí, creo que es importante el poder valorarlo porque es un ejercicio que se está haciendo a nivel federal con un horizonte.

**MTRA. IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA
TESORERA.**

Ya hay comunicación.

Ya se está trabajando, el enlace es el Estado y está trabajando directamente con el enlace del municipio, que es Mejora Regulatoria.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN.**

Ok, y eso en algún momento con el impacto a tesorería nos podrían rendir un informe de cuáles son las capacidades que se requieren o se están solicitando por parte del municipio.

Digo, creo que al margen de lo que nos explica la tesorera, sí creo que es importante verificar si es a partir de necesidades, qué necesidades está solicitando para la constitución de estos esquemas con las capacidades públicas que ofrece el Gobierno Federal.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Sí, con mucho gusto, si gustan platicamos con el director para ver cuándo sería prudente si es en el siguiente informe, a lo mejor que también pueda estar presente y con mucho gusto hacer una gestión por parte de esta Presidencia.

¿Alguna otra cuestión?

Va a dar su presentación el Director de Patrimonio.

**LIC. JUAN MANUEL IBARRA BAUTISTA
DIRECTOR DE PATRIMONIO.**

Igual yo me limitaría a hablar solamente lo que corresponde al patrimonio.

Voy a informar ahorita sobre el estatus que guardan cada uno de los vehículos, les voy a hablar de la generalidad, no está desglosado por dependencia, pero con gusto les trigo un traigo un informe detallado, ¿cuántas son las los vehículos que tienen cada una de las dependencias?

Respecto del apoda de los árboles, bueno, pues informarles que hace 2 semanas, 3 semanas ya se dio el fallo para el mantenimiento de las áreas verdes, entonces a lo mejor no trae ahorita el dato de decirles cuántos vehículos son los que se incluyen para el mantenimiento de las áreas, sí tenemos ya un fallo y un proveedor contratado para este los servicios y mantenimiento de las áreas verdes.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN.**

¿Cuántos camiones están incluidos en ese fallo?

**LIC. JUAN MANUEL IBARRA BAUTISTA
DIRECTOR DE PATRIMONIO.**

El dato no lo tengo ahorita de cuántos camiones tienen fallo. Pero, igual este yo me doy a la tarea de comunicarles esa información.

Bueno, inicio con el informe.

Buenos días a todas y todos.

Les voy a hablar del estatus que tiene el patrimonio municipal y como lo tenemos dividido, el control y seguimiento que tenemos de cada uno de los bienes propiedad del municipio y las acciones que hemos realizado dentro de la Dirección de Patrimonio.

Bueno, pues tenemos dividido en 3 grandes rubros, lo que son los vehículos, lo que son los bienes muebles y lo que son los bienes inmuebles, contamos con 3,433 vehículos que son el padrón vehicular, 118,695 bienes muebles y 3,446 bienes inmuebles, dando un total de inventario de 125,574 bienes propiedad del municipio.

El estatus que guardan cada uno de ellos el estatus de los bienes inmuebles, De los 3,446 tenemos en resguardo por dependencias 1,466, en comodato tenemos 631 y tenemos 1,349 en proceso de regularización.

En cuanto a los bienes muebles, pues contamos con 118,695, en mal estado de los 118,695, 15,089 los tenemos en estado regular, 100,141 en buen estado y 3,465 en mal estado.

El 84% de ellos en buen estado, 12% en estado regular y en mal estado únicamente 2%.

**REGIDOR Y SINDICO SALVADOR DE LA CRUZ RODRIGUEZ REYES
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN.**

¿Una otra pregunta, y el mal estado qué es?

Porque es un parámetro bien grande, con mal estado de inservibles o sí sirve.

**LIC. JUAN MANUEL IBARRA BAUTISTA
DIRECTOR DE PATRIMONIO.**

No, que ya están para baja en los casos de muebles, esos que tienen las dependencias ahí en bodegas y que están en espera de que se los recibamos para hacer dictamen y enajenar.

Igual si gustan que termine y luego preguntan.

En cuanto a los vehículos, contamos con 3,391 vehículos, su distribución son 2,889 activos, 217 que tenemos en proceso de la enajenación que ya tienen un decreto por parte de ustedes y estamos ya en el proceso, bueno. ya contamos con una evaluación de estos vehículos para un peritaje para iniciar con la enajenación. Contamos con 207 que ya tenemos decreto por parte de esta comisión, pero que estamos a la espera de hacer el peritaje por parte de valuador y 78 que tenemos en trámite de baja y que apenas vamos a mandar esta Comisión para que se haga un decreto.

Bueno, en cuanto al control y seguimiento de los bienes del patrimonio hemos estado haciendo revisiones físicas para la actualización de las cédulas de los inmuebles, para corroborar que las dependencias tengan la cédula, quién es el resguardante, el estatus que tiene cada uno de los inmuebles, cuál es el estatus

en el que se encuentra y pues asegurarnos que no estén invadidos, que no estén en malas condiciones o de que tengamos que regularizar algún tipo de expediente.

Otro de los temas que hicimos fue darle cumplimiento al decreto D 15/12BIS/25, que fue el entregar en comodato el albergue de las cuadritas.

Y otra de las acciones fue recuperar el monumento de la "*Ley del Registro Civil*", que cuando se vendió ese predio ese monumento estaba perdido y pues ya lo recuperamos y lo dimos en resguardo a la dependencia que lo tiene.

En cuanto a los bienes muebles, recibimos 1,505 solicitudes de cambio de resguardo, de las cuales atendimos 1,198, 129 están en captura, 17 están declinadas, 61 están pendientes de autorización por el área de patrimonio. También recibimos 203 solicitudes de vía almacén, que son las bajas, 27 ya están terminadas, 90 están en captura, 22 están declinadas y 64 están en proceso en nuestra dirección.

En cuanto al tema de los vehículos tuvimos 544 siniestros en ese periodo de enero a marzo, de los cuales ya atendimos 501. Recibimos 206 cambios de resguardo en los cuales atendimos todos. Y citas en movilidad para atención de litigios, recibimos 30 y atendimos 19.

Este es el proceso de la enajenación de los bienes muebles, de lo que hablaba nuestro Síndico, de los 7,324 bienes que ya tenemos decreto que ya son basura, prácticamente este estamos en el proceso de la enajenación, comentarles que nuestro período de proceso se declaró desierto, no tuvimos proveedor que quisiera participar y llevarse sus muebles o pagarlos por ellos, pero el 15 de abril ya lanzamos una segunda enajenación y estamos ya se aprobaron las bases, el 9 de mayo tenemos la apertura de las propuestas y en el futuro informe les puedo informar lo que sucedió con estos procesos y sí ya conseguimos proveedor, que nos pague por llevarse nuestros muebles que ya tienen baja.

Bueno, también estamos iniciando un tema de la verificación vehicular que establecimos ya contacto con la Agencia Integral de Reducción de Emisiones para que nos apoye con un horario y un centro específico para todos aquellos vehículos

operativos como son los de la policía, los de bomberos, los de servicios médicos para no coartar su operatividad y que podamos estar en condiciones de que vayan, se verifiquen y aparte hacer nuestro trámite de sustitución de placas, que a más tardar el 31 de diciembre tenemos que contar con la sustitución de placas de todo nuestro parque vehicular.

Además, dentro de las lecciones que hemos hecho en la Dirección de Patrimonio, bueno, pues la comunicación con la Agencia Integral de Revolución de Emisiones, hicimos o comenzamos con la conciliación del sistema ADMIN que es donde controlamos el patrimonio, porque nos dimos cuenta que tenemos ahí áreas de oportunidad. Estamos conciliando el segundo informe que enviaban las dependencias contra lo que tenemos en el sistema ADMIN.

También establecimos en el periodo de enero a marzo capacitaciones con las dependencias, con los enlaces administrativos, donde hablamos del cambio del formato que tenemos para las cartas de no adeudo, hubo un cambio, les platicamos este cambio, hablamos también de capacitación sobre el uso y manejo del sistema ADMIN, porque muchos enlaces administrativos son nuevos, entonces no sabían utilizar el sistema ADMIN, capacitamos en ese sentido y aparte también capacitamos en el deslinde de responsabilidades en casos de robo y extravío de bienes muebles para darles a conocer cuál es el proceso que bien que hacer cada uno de los enlaces en caso de robo o extravío de bienes muebles.

Limpiamos y condicionamos la bodega que tenemos en Miravalle, que es el lugar donde llegan todos los vehículos que están en trámite de baja. La bodega no estaba en condiciones de recibir los vehículos, ya con apoyo de medio ambiente que tiene el equipo necesario nos ayudó a limpiar ese ese predio y ya estamos en condiciones de estar recibiendo más vehículos para baja.

Y bueno, hemos establecido un contacto directo con las dependencias para que nos hagan saber cuáles son sus inquietudes y atender las solicitudes que tengan pendientes con la Dirección de Patrimonio.

Y bueno, ya de mi parte sería todo. Ahora sí, abierto sus comentarios, preguntas regidores.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Muchas gracias. Licenciado Juan Manuel.

**REGIDORA MARIANA FERNANDEZ RAMÍREZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN.**

Es un tema muy de la casa, pero justamente estoy con las 2 personas que lo podrían saber, ¿cuánto es el presupuesto que tenemos para el patrimonio municipal del edificio que estamos para el tema de mantenimiento.

Ustedes recordarán que estuvimos reclamando durante 3 meses que el elevador no servía y que había dinero de millones de pesos en la partida para mantenimiento de palacio municipal, y justamente el otro de las áreas administrativas nos decían, no es que ya todo el dinero que tenemos de mantenimiento para el edificio municipal se fue para arreglar el elevador, que por cierto ya no sirve.

Porque tenemos temas que a mí me parecen de protección civil delicados en dentro de las oficinas. Digo la oficina de Beto ya se cayó, esperemos que no sigan las de al lado. Pero si el vidrio está totalmente roto y no es que no me caigan los vidrios, es que pueden caer a un peatón y llevo más de 1 año solicitando que se le diga algo y dice no, no hay dinero.

Por ejemplo desgraciadamente la única sala de regidores que no tiene aire acondicionado son los de morena, o sea a partir de la oficina de Tere para allá ya todos tienen aire acondicionado y ahorita todos decimos oigan arreglen los aires acondicionados, no es un tema de regidores, es un tema de todas las personas que trabajan en las salas, no hay dinero porque todo se fue al elevador. Entonces sí me gustaría saber uno de los datos exactos de cuánto es el dinero de mantenimiento, cuánto costó el arreglo que duró tan pocos días en el elevador. Y por qué no hay presupuesto para cosas que sí pueden pasar y lo entiendo que están las plantas que ponen las fotitos y todo lo que le “*chainean*”, pero pues antes hay que preocuparnos por cosas donde pones en riesgo la vida de la gente que trabaja aquí o de la gente que va caminando y se les pueden caer los cristales de

los balcones que están totalmente rotos, pues no sé si ustedes me puedan decir cuánto es el dinero de la partida.

**MTRA. IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA
TESORERA.**

Nosotros tenemos la partida centralizada para el mantenimiento de edificios.

**LIC. JUAN MANUEL IBARRA BAUTISTA
DIRECTOR DE PATRIMONIO.**

Sí, y quien la ejerce es la Dirección de Administración.

**REGIDORA MARIANA FERNANDEZ RAMÍREZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN.**

Hay manera de saber cuánto tenemos solo para palacio municipal.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Si hay manera de abrirme otra oportunidad, dame oportunidad de revisarlo y con mucho gusto se los hago llegar.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN.**

La pregunta del señor Regidor y Síndico.

**LIC. JUAN MANUEL IBARRA BAUTISTA
DIRECTOR DE PATRIMONIO.**

La de las bajas, cuales son las que están en el estado de malo.

Bueno, pues son las que ya estamos para recibir y solicitar a esta Comisión que haga el decreto para poder enajenarlas o pagar para que se las lleva esas, esas son las que tenemos en estado de malo.

**REGIDOR Y SINDICO SALVADOR DE LA CRUZ RODRIGUEZ REYES
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN.**

Fíjate mi pregunta va porque habla “en mal estado”, en mal estado quiere decir que la puedes usar, si le ponen ya listo o en desuso.

Nada más cuidar la terminología, pues ya que me explican que son los que ya vamos enajenar.

**LIC. JUAN MANUEL IBARRA BAUTISTA
DIRECTOR DE PATRIMONIO.**

Sí, bueno, en mal estado son los que ya no, ya no podemos utilizarlos.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN.**

De ahí, digamos, como un “follow up” de lo que menciona el señor Síndico, ¿cuántos de ese 2.9% de bienes muebles son vehículos?.

**LIC. JUAN MANUEL IBARRA BAUTISTA
DIRECTOR DE PATRIMONIO.**

Ah, no, esos son, son únicamente muebles, tenemos unas láminas exclusivas de los vehículos.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN.**

¿Cuántos están en ese estado?

LIC. JUAN MANUEL IBARRA BAUTISTA
DIRECTOR DE PATRIMONIO.

¿Cuántos están en mal estado? Son los 78 que ya vamos a mandar aquí esta Comisión para que nos den decreto de poder a enajenar o disposición final.

REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN.

¿Cuánto tiempo han estado en ese estatus?

LIC. JUAN MANUEL IBARRA BAUTISTA
DIRECTOR DE PATRIMONIO.

Estas son nuevas solicitudes, esto es solamente por el periodo de enero a marzo, las demás ya se atendieron, que son los 207 y los 217 que ya están aprobados.

REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.

Que ya aprobamos en esta comisión, solo faltó la posibilidad de enajenar porque faltó el dictamen.

REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN.

No me refiero solamente a eso, me refiero ¿cuánto tiempo tarda un bien en mal estado en cumplir su proceso final?

Porque doy el escenario, y comento el final, a dónde voy, ¿cuánto hemos pagado en seguros de eso?

Porque por ejemplo, hay vehículos que me dicen que tienen varios años en el taller que le seguimos pagando el seguro, pero a las personas servidoras públicas las dejamos en seguro de vida porque queremos un ahorro.

**LIC. JUAN MANUEL IBARRA BAUTISTA
DIRECTOR DE PATRIMONIO.**

Sí, el tiempo que tardan para de bajar primero o los requisitos que se deben de cumplir para dar de baja, pues primero tenemos que contar con el dictamen de incosteabilidad por parte del Taller Municipal, una vez que contamos con este dictamen, ya verificamos que no tenga adeudos, que no tenga siniestros, que no tenga algún tema para dar la baja administrativa, posteriormente verificamos que cuente con sus 2 placas, mandamos la solicitud a Secretaría General para que lo suba a esta Comisión, se dé el decreto y una vez que contamos con el decreto, ya podemos iniciar el trámite de la enajenación.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN.**

¿Cuánto tiempo tardan? Eso es mi punto de tardar 9, 12 meses, 24 meses, 6 años.

Tardo lo mismo que el elevador.

**LIC. JUAN MANUEL IBARRA BAUTISTA
DIRECTOR DE PATRIMONIO.**

Pues no, sí se tienen que reunir ciertos factores para que se dé esta baja, pero mira el proceso de la generación dura 20 días, el dictamen de incosteabilidad a lo mejor pudiera durar 5 días por parte del Taller Municipal, la verificación por parte de la Dirección de Patrimonio no estaba más de 3 días y pues nada más los tiempos que se llega esta comisión para aprobar el decreto.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Tengo nada más ahí, yo una duda y es a propósito de una reforma que estaba todavía ahí en estudio, en la Comisión de Gobernación, justamente del Reglamento de Patrimonio, por todos estos procesos que hacen un poquito más largo el que podamos dar de baja los vehículos y sobre todo la enajenación, y nos

acaba de pasar justamente con el dictamen que aprobamos de los 207 vehículos, porque teníamos la opinión de incosteabilidad del taller, pero no teníamos el dictamen de valor del perito que en este caso tendría que tener la acreditación como tal.

Y entonces pudimos aprobar la baja y la desincorporación, pero no la enajenación porque estaba pendiente.

Una vez que nos hagan llegar, pues hacemos eso, que fue lo que abordamos con la anterior Directora, pero justamente lo que se comentaba era lo que se tardaba en hacer ese dictamen, porque en Ciencias Forenses pues tiene mucha carga de trabajo y de lo contrario peritos tienen que hacer el proceso para la contratación y también tardan un poco.

Nosotros por ahí hicimos una solicitud de modificación como para tratar de acotar un poquito los tiempos y que no sea tan complicado y poder agilizar esta parte porque luego sale contraproducente, no gastamos a lo mejor en los peritos, pero gastamos en lo que tenemos que tener en algún espacio este en los vehículos y el seguro y todo eso. Entonces justamente por todo eso hicimos una propuesta.

LIC. JUAN MANUEL IBARRA BAUTISTA
DIRECTOR DE PATRIMONIO.

Y que el tema del seguro, pues sí cambia cuando ya lo tenemos nosotros en almacén bajo resguardo para la generación, porque ya únicamente se paga los daños a terceros. Y a lo mejor podría; por decir, ser ocioso ese pago, pero no nos ha ocurrido que han ocurrido incendios dentro de los predios, han habido choques al momento de los traslados de los vehículos. Entonces sí es necesario que se cuente con un seguro porque pues si hay algún accidente tenemos quién haga frente a esos accidentes.

REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN.

De este dictamen, es decir, un vehículo en mal estado, le instruyen a una persona servidora pública que lo manejen, consciente de que está en mal estado.

**LIC. JUAN MANUEL IBARRA BAUTISTA
DIRECTOR DE PATRIMONIO.**

No, de los vehículos que tenemos en almacén para proceso de enajenación. Los tenemos en un espacio, pero cuando llega un vehículo nuevo que llega con una grúa, porque ya no puede moverse, nos ha ocurrido que tienen accidentes, esas grúas, una grúa al momento de entrar a nuestra bodega chocó con un vehículo, entonces ese vehículo, como estaba asegurado podemos, pudimos abrir la aseguradora y le aseguraron, nos pagó por ese vehículo.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN.**

¿Tendría que pagarlo en la grúa?

**LIC. JUAN MANUEL IBARRA BAUTISTA
DIRECTOR DE PATRIMONIO.**

No, la grúa es de nosotros.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN.**

Sí, pero no entra en el supuesto de seguro de daños a terceros

**LIC. JUAN MANUEL IBARRA BAUTISTA
DIRECTOR DE PATRIMONIO.**

Está en el caso y en el caso de los incendios, sí, Regidor.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN.**

Tendría que haber una causalidad, quiero imaginar ínfima de que el vehículo que está estancado con la llanta ponchada generó un incendio mínimo.

**LIC. JUAN MANUEL IBARRA BAUTISTA
DIRECTOR DE PATRIMONIO.**

Tenemos un caso de que ya nos pagaron en estos vehículos.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN.**

Digamos que sí, considerando que también, pero mi pregunta y cuelgo lo mismo, simple y sencillamente lo solicitaría porque agradezco la apertura, pero es más que evidente que no existe procesada la *data* de cuánto tiempo tarda un vehículo en determinarse que se encuentra en mal estado.

Es una variable que es importante determinarlo porque, insisto, hay muchísimos vehículos que se encuentran en mal estado, que no se encuentran en el taller, que no los quieren mandar al taller y que en este momento continúan generando un costo. Y ahí voy a la siguiente pregunta, y con eso esperaríamos cerrar, ¿cuándo fue la última auditoría que se le realizó el taller?

**LIC. JUAN MANUEL IBARRA BAUTISTA
DIRECTOR DE PATRIMONIO.**

El taller no, no depende de la Dirección de Patrimonio y pues entiendo que las auditorías son anuales y el plan de auditoría también, ya sea de la Contraloría o de los entes Fiscalizadores.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN.**

Saber si por su conducto Presidenta podríamos solicitar cuál es el estado que tiene desde el punto vista de responsabilidades administrativas porque sí es una crítica constante la efectividad, vamos a dejarlo de manera amable, del Taller Municipal.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Con gusto.

**REGIDORA MARIANA FERNANDEZ RAMÍREZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN.**

Ana yo puedo hacer una pregunta muy simple, pero si me surge la duda, ahorita que decían que para darlos de baja, además de todos los peritajes que se requieren, necesitan que no tengan adeudos.

No es muy difícil cobrar adeudos, por ejemplo, de multas quién los paga los servidores públicos que tenían el resguardo.

**LIC. JUAN MANUEL IBARRA BAUTISTA
DIRECTOR DE PATRIMONIO.**

En algunos casos, sí.

**REGIDORA MARIANA FERNANDEZ RAMÍREZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN.**

¿El municipio tiene alguna partida para pagar eso?

**LIC. JUAN MANUEL IBARRA BAUTISTA
DIRECTOR DE PATRIMONIO.**

No, no lo pagan.

**REGIDORA MARIANA FERNANDEZ RAMÍREZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN.**

Porque el tema es, imagínate ahorita que vayas a dar de baja un montón de 2018 2015, el resguardo lo tenía en 2015 un señor público que no localizas, de aquí que localizas a ese ex servidor público de hace 6 meses, de hace 1 año, hace 10 años, entonces el coche no se puede mover hasta que no líquidas todas las deudas del auto.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

En estricto sentido se supone que si tú resguardas un vehículo antes de darte tu finiquito se revisa que no tenga ninguna deuda.

Y lo comento, pues bueno, a mí ya me pasó siendo Directora de Justicia. Yo me encargué de que cada uno de los que estaban en mi área para no entregar-recepción tuviera limpio el tema de multas y las que no, pues ya se iniciaban el procedimiento correspondiente.

Para el que tenía el resguardo del vehículo, en todo caso.

**REGIDORA MARIANA FERNANDEZ RAMÍREZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN.**

Y ahorita que va a ser el cambio de placas, ¿las va a pagar todo el Estado?

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Eso sí no sé, pero con mucho gusto lo investigo.

**REGIDORA MARIANA FERNANDEZ RAMÍREZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN.**

Porque dicen que le van a cambiar las placas a 3000 vehículos, vamos a pagar al 3x1.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Lo investigo con mucho gusto.

**LIC. JUAN MANUEL IBARRA BAUTISTA
DIRECTOR DE PATRIMONIO.**

Nosotros, sí, ya pagamos el refrendo de los vehículos que incluía la verificación y el cambio de las placas.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN.**

Una pregunta cuánto fue el impacto de todos los vehículos que pagaban un menor porcentaje a partir del paquetazo del nuevo gobernador.

Porque teníamos *prius*, por ejemplo, los *prius* ahora ya son considerados autos de lujo, los *prius* para el municipio.

¿Cuánto más estamos pagando, por ejemplo?

**LIC. JUAN MANUEL IBARRA BAUTISTA
DIRECTOR DE PATRIMONIO.**

Tengo el dato de cuánto se pagó el refrendo del 2024, pero con gusto les traigo la comparativa de cuánto hemos pagado de refrendos.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN.**

El siguiente informe sirve.

**LIC. JUAN MANUEL IBARRA BAUTISTA
DIRECTOR DE PATRIMONIO.**

Les podemos presentar el histórico de los refrendos.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Pues muchas gracias a ambos, porque con este ejercicio de rendición de cuentas podemos darnos una idea, y creo que muy clara por parte de ambos del estado que guarda el presupuesto y el patrimonio y por supuesto, siempre van a surgir dudas y agradeciéndoles infinitamente que estén siempre dispuestos a aclararlas y darnos más información de la necesaria.

Muchas gracias a ambos.

Pues bueno, a continuación ya nos vamos a ir muy muy rápido, que además tenemos ya otra comisión esperándonos, de manera muy rápida vamos a decir el informe semestral, aquí por parte de la Secretaría Técnica.

FABIOLA MARLENE MÉRIDA VÉLEZ
SECRETARIA TÉCNICA.

Muchas gracias Presidenta, con su permiso, en esta ocasión me permito presentar ante usted, regidoras y regidores integrantes de esta Comisión, el primer informe semestral de la Secretaría Técnica desde el primero de octubre hasta el 31 de marzo de 2025, esto en cumplimiento del artículo 112, fracción VIII del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara.

El informe fue compartido con anticipación a la sesión, por lo que nos iremos un poquito rápidos con la presentación.

Aclarar que en un ejercicio de rendición de cuentas no solo se presenta el estado de los turnos dictaminados y pendientes de dictaminar, sino también el número de sesiones celebradas por la Comisión, el registro de los asuntos turnados, los dictámenes, así como los pendientes, los asuntos pendientes y sobre todo el enlace con la Secretaría General, esto en cumplimiento de todas las atribuciones que contenidas en el propio artículo 112.

En sesiones, hemos apoyado la colaboración al corte de Información de cuatro sesiones ordinarias y cuatro sesiones extraordinarias, todas las actas han sido compartidas a los correos institucionales para mayor conocimiento de las y los integrantes de esta comisión.

En cuanto a asuntos turnados, como se les hizo de conocimiento, en nuestra segunda sesión ordinaria, tuvimos 91 expedientes recibidos por parte de la administración anterior, del corte de Información tenemos 43 expedientes o turnos recibidos como comisión convocante y 31 como comisión coadyuvante, aclarando que la mayoría de ellos son 17 con la Comisión de Mercados. Esto nos da un total de 134 expedientes que hemos recibido en esta administración pública por parte de la Comisión para su análisis y posterior dictaminación.

En cifras podemos señalar que al momento tenemos un 30% de avance en la dictaminación, esto es, 6 de los turnos que hemos recibido han sido dictaminados por sobreseimiento administrativo, 25 con dictamen, 04 que se desahogaron en este mes de abril, y tenemos 14 en estudios que por la complejidad estamos evaluando si ya podemos sacar un dictamen o realizar más solicitudes de opiniones técnicas, y de estos tenemos 85 que se encuentran recabando opiniones técnicas en las áreas que nos apoyan.

Agradezco también la aportación y el apoyo permanente tanto de la Tesorería como la Dirección de Patrimonio, que son los que nos ayudan mucho para nutrir nuestros dictámenes.

Finalmente, como enlace con la Secretaría en materia de transparencia, señalar que esta Secretaría Técnica mantiene información permanente y publicada tanto en transparencia, como en regidores y regidoras, en contacto de todas las actividades que se realizan en esta Comisión.

Es cuánto presidenta.

REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.

Muchas gracias maestra Fabiola Mérida, no sé si alguien tenga algún comentario bueno, muchas gracias.

Siguiendo con el orden del día, pongo a su consideración a las y los integrantes de esta comisión la aprobación de la dispensa de la lectura del dictamen que se resuelve, que resuelve el asunto marcado con el número 6.1.

Para tal efecto solicito lo manifiesten levantando su mano.

Aprobada la dispensa _____

Ahora bien, se les consulta si alguien tiene algún comentario respecto al contenido.

Ahí están los dos equinos que se van a dar de baja, la verdad Canela está enfermita y sí, se me hizo importante ver quién los iba a mantener, quién iba a dar seguimiento, es el veterinario y el Comisario.

Pero bueno, continuando se consulta si se aprueba para tal efecto y los le solicito lo haga levantando su mano.

Aprobado dictamen _____

Ahora bien, de acuerdo al orden del día, pasamos al séptimo punto correspondiente a asuntos varios, para lo cual les consulto si tienen algún asunto que tratar.

Una vez hecho lo anterior, en desahogo del último punto del orden del día se da por concluida la presente sesión, siendo las 11 horas con 48 minutos del día de su inicio.

Muchas gracias.

**LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA
PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**

Ana Isabel Robles Jiménez
Presidenta



**Administración Pública Municipal de Guadalajara 2024-2027
Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal**

Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes
Vocal

Juan Alberto Salinas Macías
Vocal

Mario Hugo Castellanos Ibarra
Vocal

Diana Araceli González Martínez
Vocal

Karla Andrea Leonardo Torres
Vocal

Mariana Fernández Ramírez
Vocal



Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal

Quinta Sesión Ordinaria



Sala de
Regidores



Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que 
te cuida



Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quorum;
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, en su caso debate y aprobación del acta de la cuarta sesión ordinaria celebrada el 20 de marzo, así como de la quinta sesión extraordinaria celebrada el 07 de abril, todas correspondientes al año 2025, de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal;
4. Comparecencia de la L.C. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia, Tesorera, y del L.C.P. Juan Manuel Ibarra Bautista, Director de Patrimonio, para rendir un informe trimestral sobre el estado del patrimonio y los recursos públicos municipales;



Orden del día

5. Informe semestral de la Secretaría Técnica en cumplimiento del artículo 112, fracción VIII del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara;
6. Lectura, en su caso debate y aprobación de dictámenes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal que resuelven los siguientes:
 - 6.1. Turno 042/25 relativo al Oficio CSCG/DEA/0353/2025 de la Comisaría de Seguridad, mediante el cual solicita la desincorporación y baja de 2 semovientes propiedad municipal;
7. Asuntos varios; y
8. Clausura de la sesión.



1. Lista de asistencia y declaración de quorum



2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día



3. Lectura, en su caso debate y aprobación del acta de la cuarta sesión ordinaria celebrada el 20 de marzo, así como de la quinta sesión extraordinaria celebrada el 07 de abril, todas correspondientes al año 2025, de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal



4. Comparecencia de la L.C. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia, Tesorera, y del L.C.P. Juan Manuel Ibarra Bautista, Director de Patrimonio, para rendir un informe trimestral sobre el estado del patrimonio y los recursos públicos municipales;



Comparecencia de la L.C. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia, Tesorera



1ER INFORME TRIMESTRAL Avance de la Hacienda Pública Municipal de Guadalajara



Tesorería
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que 
te cuida

INGRESOS





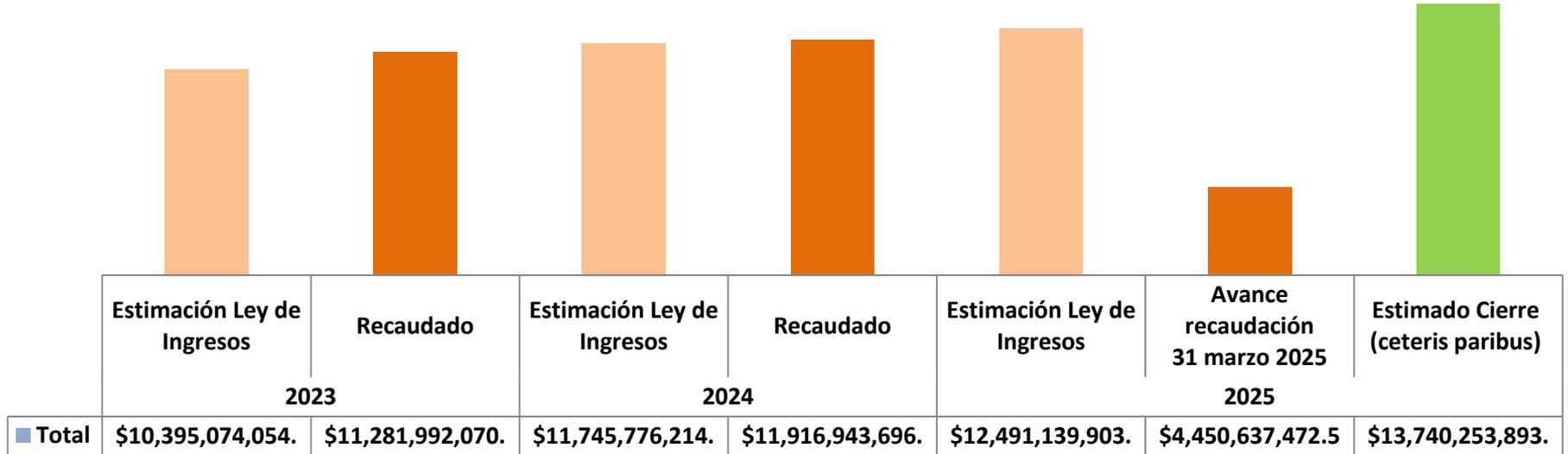
Comportamiento de los Ingresos Totales Ejercicio fiscal 2023, 2024 y avance 1er Trimestre 2025

Rubro de Ingreso	2023		2024		2025		
	Estimación Ley de Ingresos	Recaudado	Estimación Ley de Ingresos	Recaudado	Estimación Ley de Ingresos	Avance recaudación 31 marzo 2025	Avance %
Impuestos	\$ 2,412,343,546.00	\$ 2,688,952,449.85	\$ 2,673,621,380.41	\$ 2,953,999,448.32	\$3,098,766,955.24	\$1,982,944,766.71	64%
Contribuciones de Mejoras	\$0	\$ 490,355.75	\$0	\$ 413,506.61	\$0	\$0	0%
Derechos	\$ 1,154,112,400.00	\$ 1,374,889,925.64	\$ 1,390,860,521.37	\$ 1,402,723,470.50	\$1,614,044,241.48	\$427,799,709	27%
Productos	\$ 126,773,383.00	\$ 189,903,075.27	\$ 160,869,786.08	\$ 155,535,330.52	\$178,061,060.68	\$70,355,649	40%
Aprovechamientos	\$ 255,996,357.00	\$ 150,724,855.73	\$ 268,796,174.85	\$ 234,336,748.94	\$112,985,915.93	\$34,095,047	30%
Participaciones y Aportaciones	\$ 6,445,848,368.00	\$ 6,877,031,408.56	\$ 7,251,628,351.63	\$ 6,869,935,191.26	\$7,487,281,730.10	\$1,935,442,301	26%
Ingresos derivados de financiamiento	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 300,000,000.00	\$0.00	\$0	
Total	\$10,395,074,054.00	\$11,281,992,070.80	\$11,745,776,214.34	\$11,916,943,696.15	\$12,491,139,903.43	\$4,450,637,472.55	35.63%

En los primeros tres meses del ejercicio fiscal, se ha tenido un avance del **35.63%** con respecto a los montos contemplados dentro de la Ley de Ingresos 2025 que fue aprobada para el Municipio de Guadalajara.



Comportamiento de los Ingresos Totales Ejercicio fiscal 2023, 2024 y avance 2025

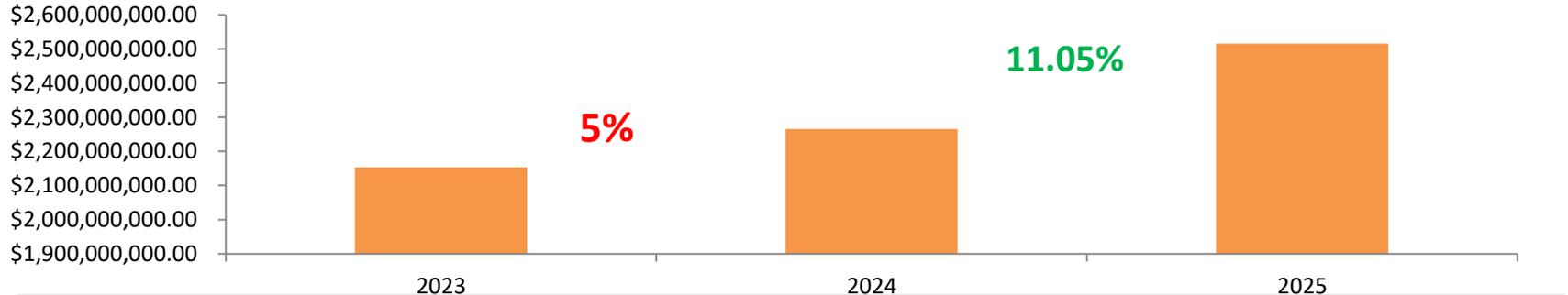




Comparativo ingresos propios al 1er trimestre

Concepto	2023*	2024*	LI 2025	Variación porcentual (2024-2025)
Impuestos	\$1,613,439,034.03	\$1,733,496,689.65	\$1,982,944,766.71	14.39%
Contribuciones de Mejoras	\$ -	\$120,133.00	\$0.00	
Derechos	\$425,371,607.32	\$430,288,883.33	\$427,799,708.56	-0.58%
Productos	\$69,173,942.64	\$61,581,185.97	\$70,355,649.07	14.25%
Aprovechamientos	\$44,961,312.21	\$39,507,791.04	\$34,095,047.39	-13.70%
Total	\$2,152,945,896.20	\$2,264,994,682.99	\$2,515,195,171.73	11.05%

*Recaudado





Comportamiento de los Impuestos al 1er Trimestre 2025

	Ley de Ingresos 2025	Recaudado 1er Trimestre	Avance (%)
Impuestos	\$3,098,766,955.24	\$1,982,944,766.71	63.99%
Predial	\$1,774,198,753.94	\$1,658,473,392.83	93.48%
Transmisiones Patrimoniales	\$963,548,712.31	\$247,908,386.62	25.73%
Otros Impuestos	\$361,019,489.69	\$76,562,987.26	21.21%

Comparativa de Impuestos 1er Trimestre 2024-2025				
RUBRO DE INGRESOS	2024*	LI 2025	Aumento/Dism inución	Variación %
Impuestos	\$1,733,268,897.07	\$1,982,944,766.71	\$249,675,869.64	14.40%
Predial	\$1,406,140,368.53	\$1,658,473,392.83	\$252,333,024.30	17.95%
Transmisiones Patrimoniales	\$240,052,338.86	\$247,908,386.62	\$7,856,047.76	3.27%
Otros Impuestos	\$87,076,189.68	\$76,562,987.26	-\$10,513,202.42	-12.07%

*Recaudado



Evolución Gasto federalizado No etiquetado

Fondo	2023*	2024*	LI 2025	Avance recaudación	Avance %
				31-mar-25	
Participaciones Federales	\$4,147,989,731.00	\$4,306,007,725.56	\$4,706,649,813.58	\$1,211,335,609.04	26%
Fondo General de Participaciones	\$2,349,467,850.44	\$2,559,035,697.34	\$2,813,192,265.70	\$710,380,892.63	25%
Fondo de Fomento Municipal	\$368,287,876.32	\$397,534,759.22	\$430,724,110.89	\$115,815,711.42	27%
Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$564,367,420.69	\$507,194,587.22	\$550,823,964.03	\$116,301,588.47	21%
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios *	\$60,307,048.29	\$65,017,261.08	\$70,903,102.59	\$22,506,011.64	32%
Gasolinas y Diésel	\$42,295,282.07	\$35,430,775.35	\$36,878,564.92	\$9,926,200.08	27%
Fondo de Impuesto Sobre la Renta	\$763,264,253.20	\$737,813,881.82	\$799,805,146.90	\$236,716,587.24	30%
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	\$ -	\$3,980,763.53	\$4,322,658.55	\$ -	
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$55,837,329.00	\$80,035,705.72	\$110,458,305.82	\$20,221,570.06	18%
Tenencia o Uso de Vehículos	\$62,926.79	\$408.62	\$555.67	\$173.92	31%
Fondo de Compensación ISAN	\$8,928,808.42	\$9,299,997.72	\$12,646,691.64	\$2,402,897.34	19%
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$46,845,593.79	\$70,735,299.38	\$97,811,058.51	\$17,818,498.80	18%

Comportamiento Gasto Federalizado 1er Trimestre 2024 y 2025



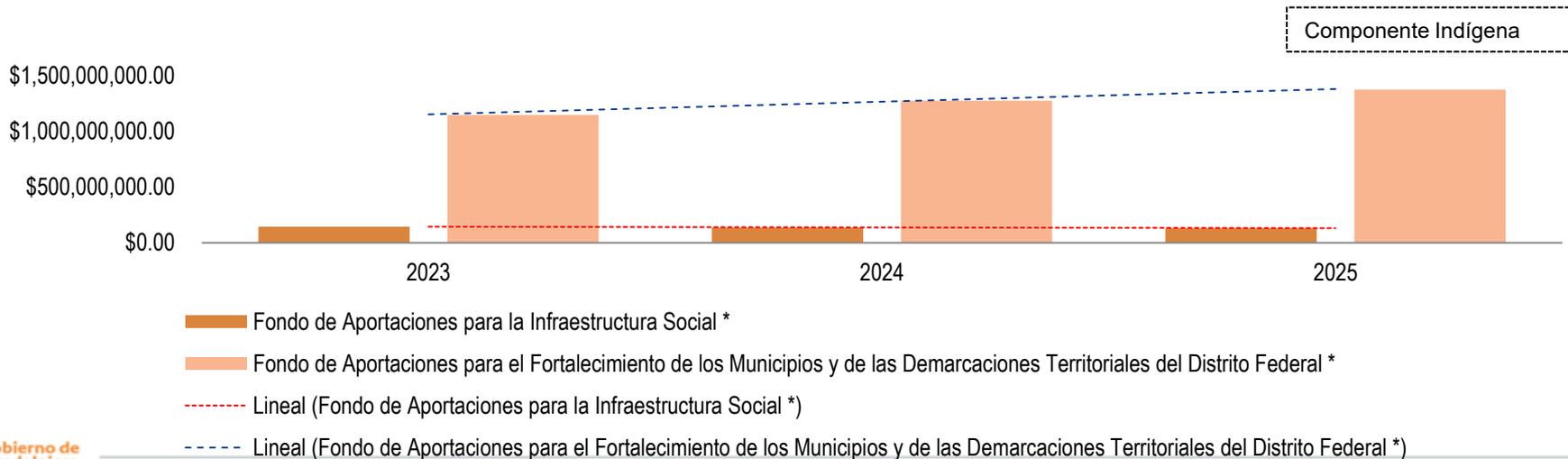
Comparativo de Gasto Federalizado 1er Trimestre 2024 y 2025				
Fondo	2024*	2025*	Aumento/Disminución	Variación %
Participaciones Federales	\$1,216,444,271.78	\$1,211,335,609.04	-\$5,108,662.74	-0.42%
Fondo General de Participaciones	\$704,816,258.82	\$710,380,892.63	\$5,564,633.81	0.79%
Fondo de Fomento Municipal	\$112,468,804.78	\$115,815,711.42	\$3,346,906.64	2.98%
Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$113,034,291.75	\$116,301,588.47	\$3,267,296.72	2.89%
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios *	\$21,166,225.40	\$22,506,011.64	\$1,339,786.24	6.33%
Gasolinas y Diésel	\$8,386,062.64	\$9,926,200.08	\$1,540,137.44	18.37%
Fondo de Impuesto Sobre la Renta	\$256,572,628.39	\$236,716,587.24	-\$19,856,041.15	-7.74%
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$22,382,188.03	\$20,221,570.06	-\$2,160,617.97	-9.65%
Tenencia o Uso de Vehículos	\$194.15	\$173.92	-\$20.23	-10.42%
Fondo de Compensación ISAN	\$2,324,999.43	\$2,402,897.34	\$77,897.91	3.35%
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$20,056,994.45	\$17,818,498.80	-\$2,238,495.65	-11.16%

*Recaudado

Evolución Transferencias Federales Etiquetadas



Fondo	2023	2024	2025	Incremento/decremento (2024-2025)	Variación	Avance recaudación 31/03/2025
Aportaciones	\$1,291,119,754.00	\$1,414,044,090.69	\$1,507,657,006.00	\$93,612,915.31	7%	\$384,483,032.86
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social *	\$144,115,751.00	\$136,994,220.68	\$130,767,935.00	-\$6,226,285.68	-5%	\$40,260,765.10
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal *	\$1,147,004,003.00	\$1,277,049,870.01	\$1,376,889,071.00	\$99,839,200.99	8%	\$344,222,267.76



EGRESOS





Comportamiento del Ejercicio Presupuestal 2025 por Capítulo de Gasto

CONCEPTO	Aprobado	Comprometido 1er Trimestre	Ejercido 1er Trimestre	Avance % Comprometido	Avance % Ejercido
1 SERVICIOS PERSONALES	\$5,678,059,773.48	\$1,264,236,857.20	\$1,091,722,777.50	22.27%	19.23%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$754,953,776.36	\$247,372,697.42	\$787,660.78	32.77%	0.10%
3 SERVICIOS GENERALES	\$2,897,895,850.22	\$1,044,668,068.69	\$344,788,207.53	36.05%	11.90%
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,470,913,490.90	\$983,087,751.35	\$285,268,220.98	66.84%	19.39%
5 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$239,290,141.56	\$23,510,027.58	\$7,767,986.23	9.82%	3.25%
6 INVERSION PÚBLICA	\$627,881,760.00	\$190,423,953.16	\$129,007,765.97	30.33%	20.55%
7 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$263,384,626.88	\$0.00	\$0.00	0.00%	0.00%
9 DEUDA PÚBLICA	\$558,760,484.04	\$126,385,771.57	\$125,127,171.57	22.62%	22.39%
TOTALES	\$12,491,139,903.44	\$3,879,685,126.97	\$1,984,469,790.56	31.06%	15.89%

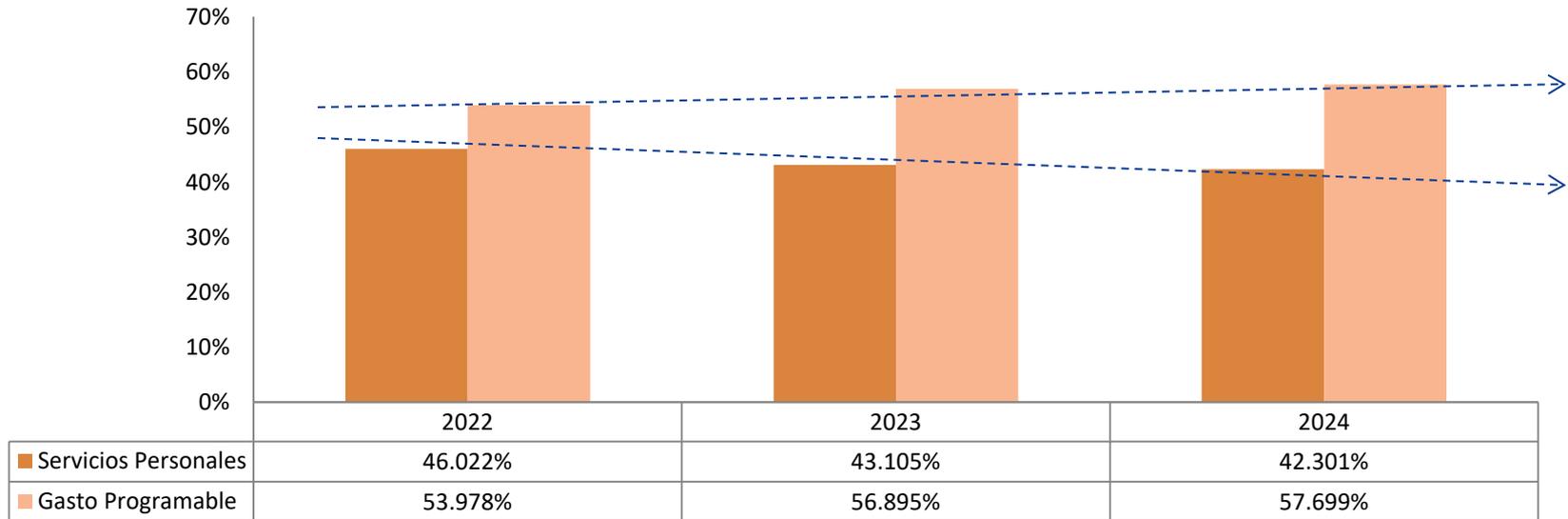
Comportamiento del Ejercicio Presupuestal 2025 por Dependencia



DEPENDENCIA	Aprobado	Comprometido 1er Trimestre	Ejercido 1er Trimestre	Avance % Comprometido	Avance % Ejercido
ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	\$875,405,352.65	\$554,380,729.32	\$175,523,736.96	63.33%	20.05%
ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	\$57,257,491.62	\$6,668,721.94	\$5,269,274.40	11.65%	9.20%
COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	\$2,501,095,771.30	\$584,713,568.40	\$431,181,701.60	23.38%	17.24%
CONSEJERÍA JURÍDICA	\$45,042,959.62	\$23,722,628.13	\$22,539,792.63	52.67%	50.04%
CONTRALORÍA CIUDADANA	\$41,211,621.71	\$7,058,273.80	\$6,817,223.70	17.13%	16.54%
COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	\$96,543,616.48	\$8,591,947.92	\$8,476,882.58	8.90%	8.78%
COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	\$421,334,880.89	\$42,471,067.24	\$22,447,576.84	10.08%	5.33%
COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	\$1,275,045,144.07	\$448,189,678.23	\$205,795,807.73	35.15%	16.14%
COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	\$373,661,916.81	\$62,748,202.57	\$60,400,964.58	16.79%	16.16%
COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	\$941,209,520.47	\$257,858,270.45	\$177,193,163.66	27.40%	18.83%
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	\$3,031,379,449.77	\$777,140,166.09	\$319,751,162.43	25.64%	10.55%
JEFATURA DE GABINETE	\$82,966,758.33	\$25,874,016.33	\$6,230,839.47	31.19%	7.51%
OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	\$705,791,600.62	\$643,728,740.68	\$157,850,614.23	91.21%	22.37%
PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$8,759,412.21	\$1,469,697.22	\$1,428,785.77	16.78%	16.31%
SECRETARÍA GENERAL	\$577,483,900.10	\$128,874,156.65	\$105,215,352.29	22.32%	18.22%
SECRETARÍA PARTICULAR	\$64,063,120.78	\$9,933,612.97	\$8,078,174.47	15.51%	12.61%
SINDICATURA	\$69,386,238.24	\$14,486,652.62	\$12,293,321.18	20.88%	17.72%
SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	\$45,194,538.18	\$2,411,222.56	\$2,337,701.17	5.34%	5.17%
TESORERIA	\$1,278,306,609.59	\$279,363,773.85	\$255,637,714.87	21.85%	20.00%
Total general	\$12,491,139,903.44	\$3,879,685,126.97	\$1,984,469,790.56	31.06%	15.89%



Evolución del Capítulo de Servicios Personales VS Presupuesto Programable



*Presupuesto ejercido por capítulo de gasto 2022-2024

- El Municipio de Guadalajara cada vez aumenta el presupuesto programable con respecto al capítulo de Servicios Personales.

Deuda pública

Saldo de todas las Obligaciones y Financiamientos vigentes

Fecha de Contratación	Fecha de vencimiento	N° de Registro Estatal	Clave de Inscripción RPU*	Institución Financiera	Monto Original Contratado	Saldo al 31 de marzo de 2025
10 de enero del 2011	10 de enero de 2031	014/2011	222/2011	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	\$1,100,000,000.00	\$356,481,620.56
05 de octubre de 2022	25 de octubre de 2034	002/2023	P14-0323021	BBVA México, S.A. Institución de banca múltiple grupo financiero BBVA México	\$810,104,552.12	\$705,979,578.02
20 de diciembre de 2024	15 de diciembre de 2025	001/2024	En Proceso	Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México	\$300,000,000.00	\$225,000,000.00
TOTAL					\$2,210,104,552.12	\$1,287,461,198.58

* Registro Público Único a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Monto recibido por cada periodo ejercido (mensual), que considera la diferencia entre el strike (6.5%) y la TIIE a 28 días

Ejercicio fiscal 2025

COBERTURA CAP										
Mes	Saldo insoluto	Precio de ejercicio (strike)	TIIE a 28 días	TASA DE PAGO		Días entre período	Número de días del año	Tasa efectiva diaria	Tasa efectiva mensual	Pago de intereses CAP
Enero	366,666,805.33	6.5	10.2440	3.7440	0.03744	31	360	0.00010400000	0.003224	\$ 1,182,133.78
Febrero	361,574,213.70	6.5	10.2776	3.7776	0.03778	28	360	0.00010493333	0.00293813	\$ 1,062,353.25
Marzo	356,481,622.07	6.5	9.7538	3.2538	0.03254	31	360	0.00009038333	0.00280188	\$ 998,819.92
Abril	351,389,030.44	6.5	9.2604	2.7604	0.02760	30	360	0.00007667778	0.00230033	\$ 808,311.90
TOTAL 1ER CUATRIMESTRE										\$ 4,051,618.85



Evaluación 2024 Sistema de Alertas

Resultados primera medición 2024

Fecha de publicación 27 de septiembre de 2024

Entidad Federativa	Municipio	Resultado del Sistema de Alertas	Indicador 1	Indicador 2	Indicador 3			
Jalisco	Guadalajara			11.0%		2.0%		-3.9%

Resultados segunda medición 2024

Fecha de publicación 31 de marzo de 2025

Entidad Federativa	Municipio	Resultado del Sistema de Alertas	Indicador 1	Indicador 2	Indicador 3			
Jalisco	Guadalajara			13.5%		1.9%		9.1%

SERVICIOS DE CALIFICACIÓN DE CALIDAD CREDITICIA EN ESCALA NACIONAL Y DE CALIDAD CREDITICIA DE DOS CRÉDITOS BANCARIOS



Fitch Afirma la Calificación de Guadalajara en 'AA(mex)' y la de sus Créditos en 'AAA(mex)vra'

Mexico Mon 14 Apr, 2025 - 18:12 ET

Fitch Ratings - Monterrey - 14 Apr 2025: Fitch Ratings ratificó la calificación nacional de largo plazo del municipio de Guadalajara, Jalisco, en 'AA(mex)'. La Perspectiva crediticia se mantiene Estable.

Asimismo, afirmó en 'AAA(mex)vra' la calificación de dos créditos bancarios (saldo al 31 de diciembre de 2024):

--Banorte 11, monto contratado de MXN1,100 millones y saldo de MXN372 millones;

--BBVA 22, monto contratado de MXN810 millones y saldo de MXN706 millones.

La calificación de Guadalajara incorpora un perfil de riesgo 'Más Débil', un perfil financiero en 'aa', así como el contexto del entorno operativo implícito de 'bb'. La Perspectiva Estable de la calificación refleja una tendencia sostenible de los indicadores financieros de la entidad, de acuerdo con el escenario de calificación elaborado por Fitch para el período de 2025 a 2029.

RELATED REGIONS

Mexico

ENTITIES

Guadalajara JAL, Municipio d

ISSUER CONTENT



Comparecencia del L.C.P. Juan Manuel Ibarra Bautista, Director de Patrimonio



► Patrimonio



3,433 Vehículos



118,695

bienes muebles



3,446

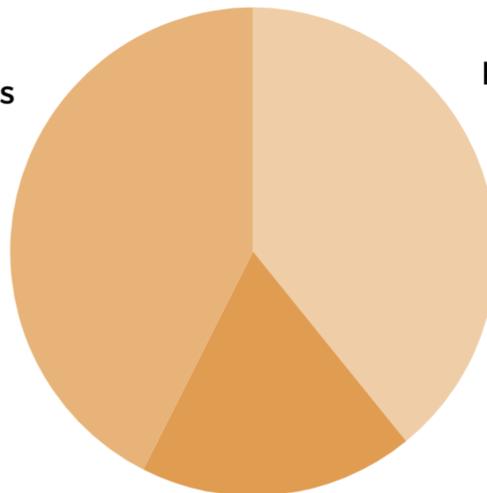
bienes inmuebles

Total de
inventario 125,574
FUENTE ADMIN INVENTARIO



ESTATUS DE BIENES INMUEBLES

Resguardo por Dependencias Municipales
42.5%



Proceso de Regularizacion
39.1%

Comodato
18.3%

3,446

Proceso de Regularizacion

1349

Comodato

631

Resguardo por Dependencias
Municipales

1466



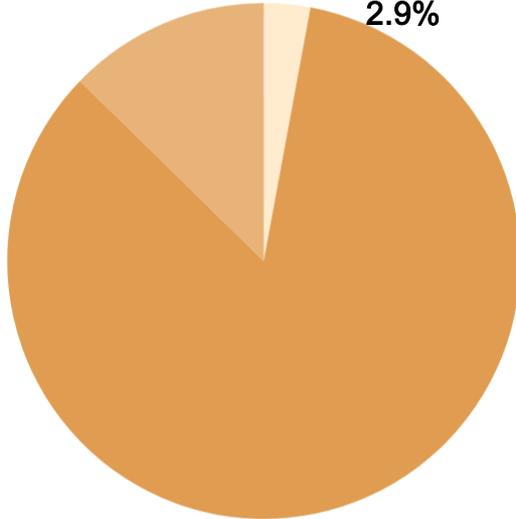
ESTATUS DE BIENES MUEBLES

Estado Regular

12.7%

Mal Estado

2.9%



Buen Estado

84.4%

Mal Estado	3,465
Buen Estado	100,141
Estado Regular	15,089

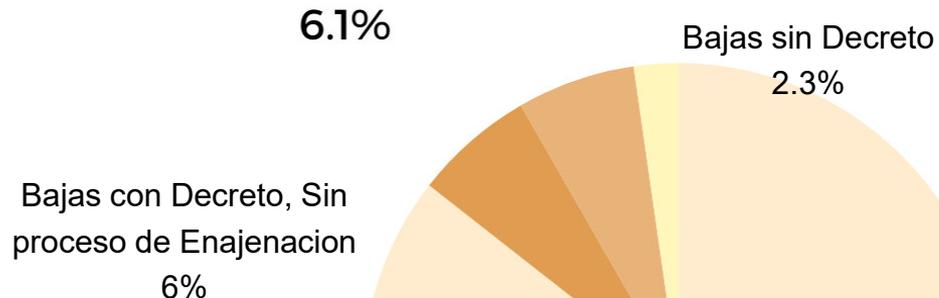


118,695

ESTATUS DE VEHICULOS

Baja con Decreto y en Proceso de Enajenacion

Activos	2889
Baja con Decreto y en Proceso de Enajenacion	217
Bajas con Decreto, Sin proceso de Enajenacion	207
Baja sin Decreto	78



3,391

Activos
85.6%



CONTROL Y SEGUIMIENTO INMUEBLES

01

Revisiones físicas y
Actualización del
Registro de Bienes
Inmuebles

02

Cumplimiento del
decreto Municipal:

D 15/12BIS/25
de fecha 27 de
febrero 2025

Albergue Cuadritas.

03

Recuperación del
monumento:

“Ley del Registro
Civil”

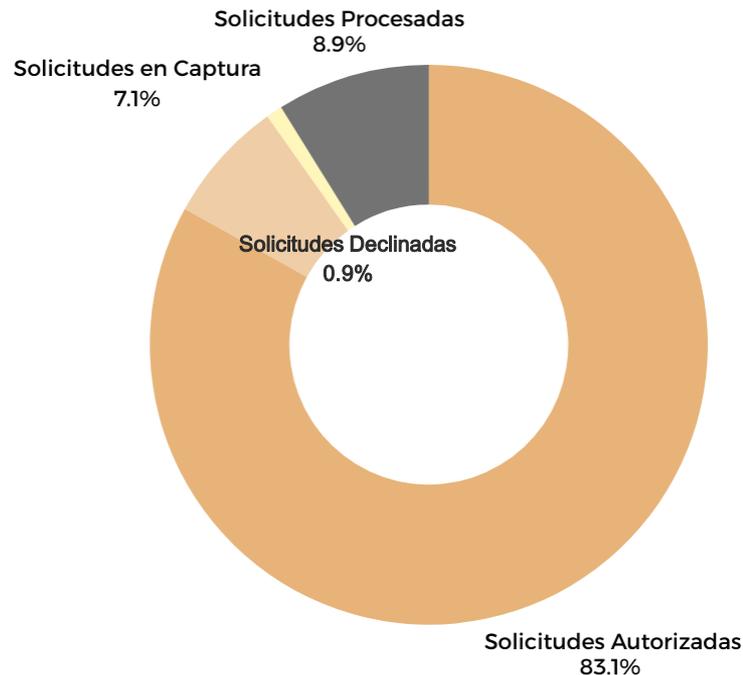


CONTROL Y REGISTRO DE LOS BIENES MUEBLES



La Jefatura de Bienes Muebles Recibió un total en el periodo de Enero a Abril, 1505 Solicitudes de Cambio de Resguardo

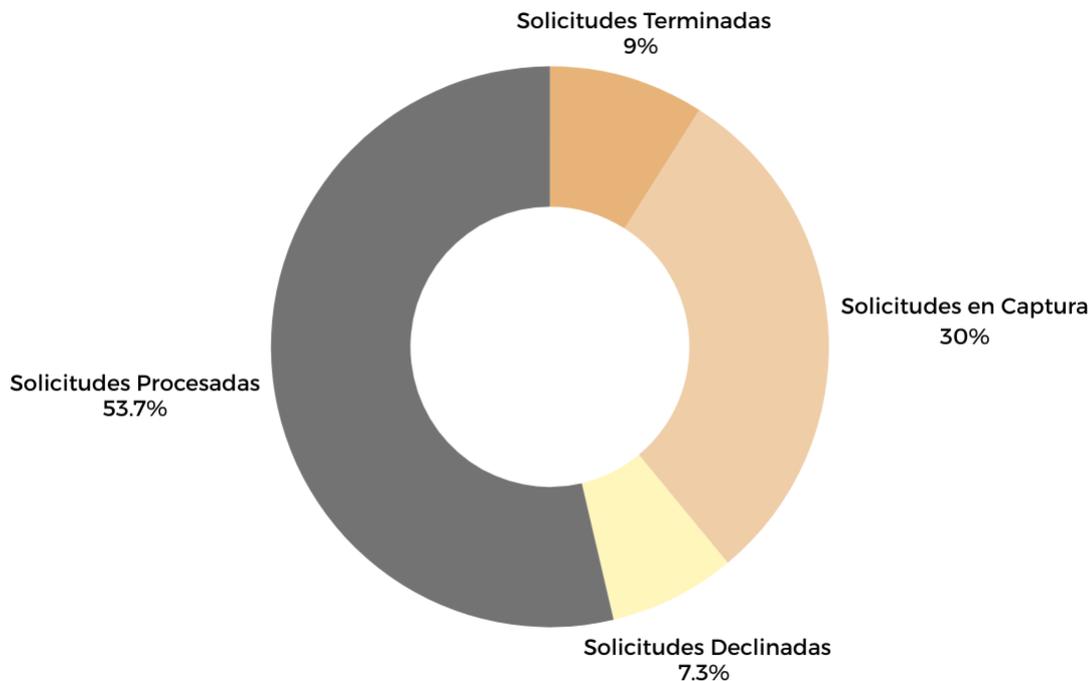
Solicitudes Autorizadas	1198
Solicitudes en Captura	129
Solicitudes Declinadas	17
Solicitudes Procesadas pendientes de autorizacion	161





CONTROL Y REGISTRO DE LOS BIENES MUEBLES

Así como 203 Solicitudes de envíos de Muebles al Almacén
Teniendo un total de 317 bienes ingresados

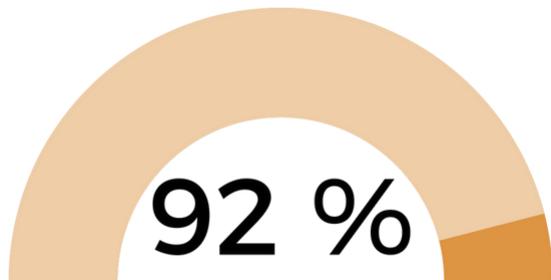


Solicitudes Terminadas	27
Solicitudes en Captura	90
Solicitudes Declinadas	22
Solicitudes Procesadas	64



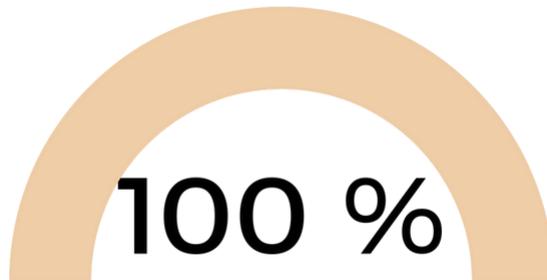
CONTROL Y REGISTRO DE LOS VEHICULOS

SINIESTROS



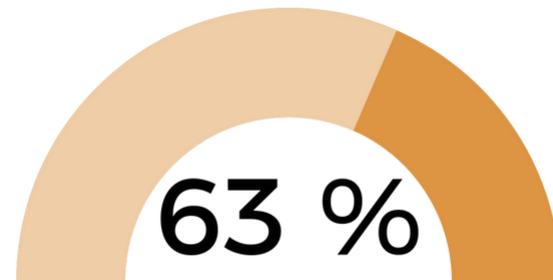
RECIBIDAS	ATENDIDAS
544	501

CAMBIOS DE RESGUARDO



RECIBIDAS	ATENDIDAS
206	206

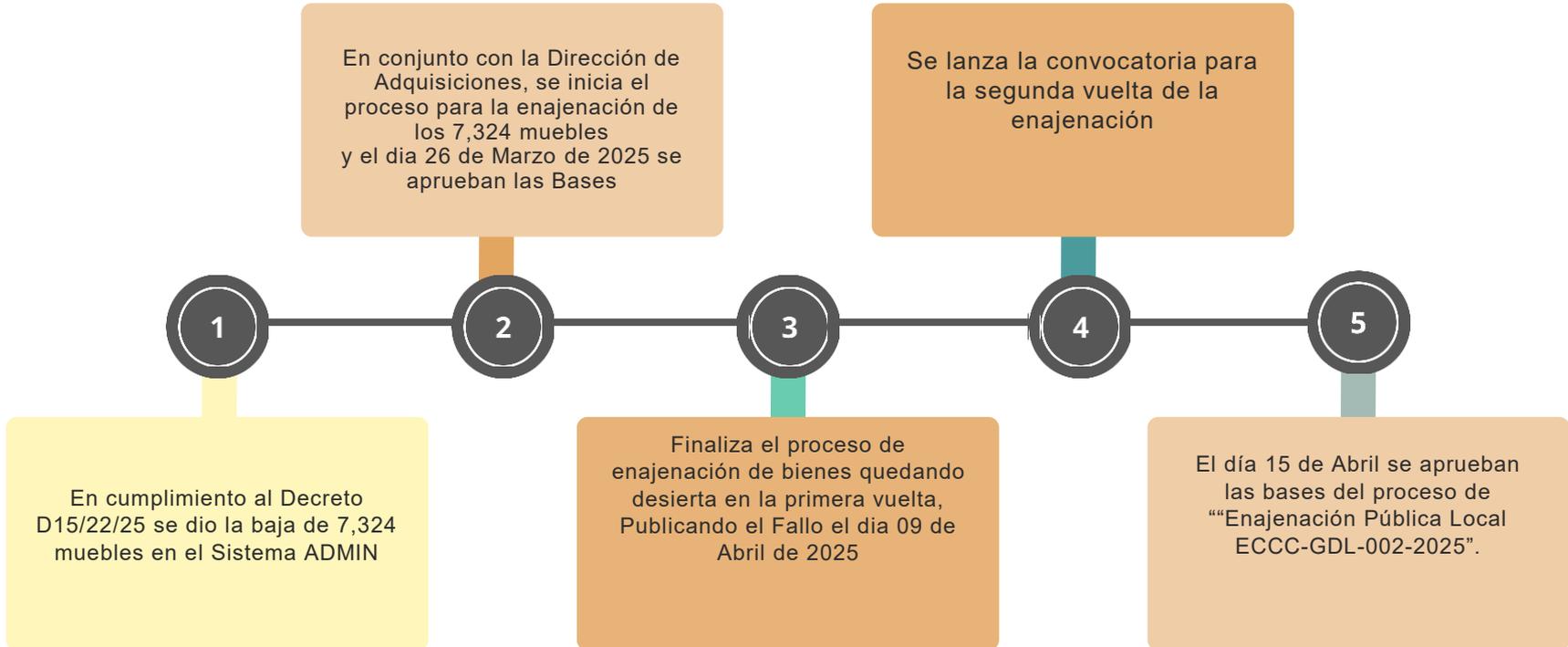
CITAS DE MOVILIDAD



RECIBIDAS	ATENDIDAS
30	19



PROCESO DE ENAJENACION DE BIENES





PROCESO DE VERIFICACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE PLACAS



✓ PLACAS VÁLIDAS
CON QR DE SEGURIDAD

✗ PLACAS OBSOLETAS
NO SEGURAS

Jalisco México
Gota
Minerva

Servicio Estatal Tributario | Secretaría de la Hacienda Pública | JALISCO

The infographic is divided into two horizontal sections. The top section, titled 'PLACAS VÁLIDAS CON QR DE SEGURIDAD', shows two identical license plates with the number 'AB-12-123' and a QR code. The bottom section, titled 'PLACAS OBSOLETAS NO SEGURAS', shows three license plates with the same number 'AB-12-123' but without QR codes, each marked with a red 'X'. The plates are labeled 'Jalisco', 'Gota', and 'Minerva'. At the bottom, there are logos for 'Servicio Estatal Tributario', 'Secretaría de la Hacienda Pública', and 'JALISCO'.

En el mes de marzo se ha mantenido comunicación con la Agencia Integral de Regulación de Emisiones (AIRE), gestionando apoyos con la verificación y el proceso de la sustitución de placa vehicular, los cuales se pretende terminar antes del mes de diciembre, y contar con placa nueva en la totalidad del parque vehicular



ACCIONES DE LA DIRECCION DE PATRIMONIO

01

Se tuvo el acercamiento con AIRE para cumplir con la totalidad de las verificaciones del parque vehicular y estar en posición de hacer la sustitución de las placas.

02

Se comenzo con la conciliación de los informes de los bienes reportados por las dependencias y lo registrado en el sistema ADMIN

03

En el Periodo de Enero a Marzo se capacito a los Enlaces de las Dependencias, en diferentes temas relacionados con la Direccion

04

Limpieza y acondicionamiento de la bodega de "Miravalle, para recibír más vehículos en estado de "Baja"

05

El contacto con las Dependencias para sensibilizar sobre el buen manejo del patrimonio.



5. Informe semestral de la Secretaría Técnica en cumplimiento del artículo 112, fracción VIII del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara



Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal

Secretaría Técnica

01 octubre de 2024 al 31 de marzo de 2025

Primer Informe Semestral



La Ciudad que  te cuida

Contenido

Sesiones
ordinarias y
extraordinarias

Asuntos
turnados

Asuntos
pendientes de
dictaminar

Dictámenes de
los asuntos
turnados

Enlace con
Secretaría
General

Art. Artículo 112 fracción
Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara

Sesiones de la CEHPyPM



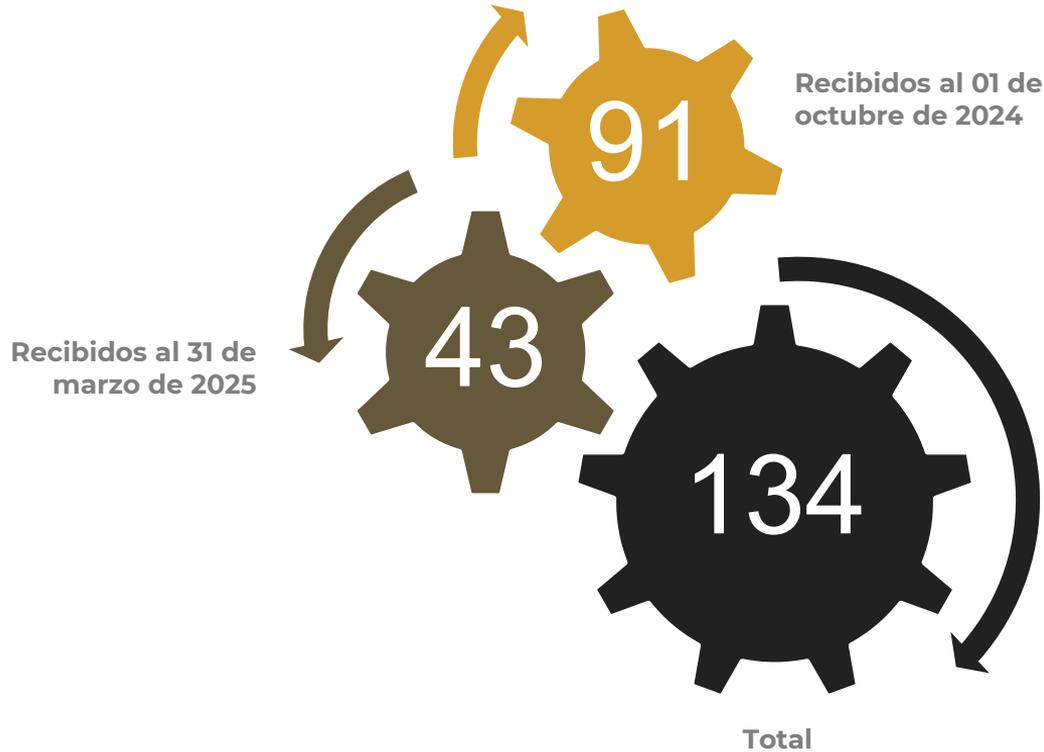
Ordinarias

- 4 (Cuatro)

Extraordinarias

- 4 (cuatro)

Asuntos turnados a la CEHPyPM



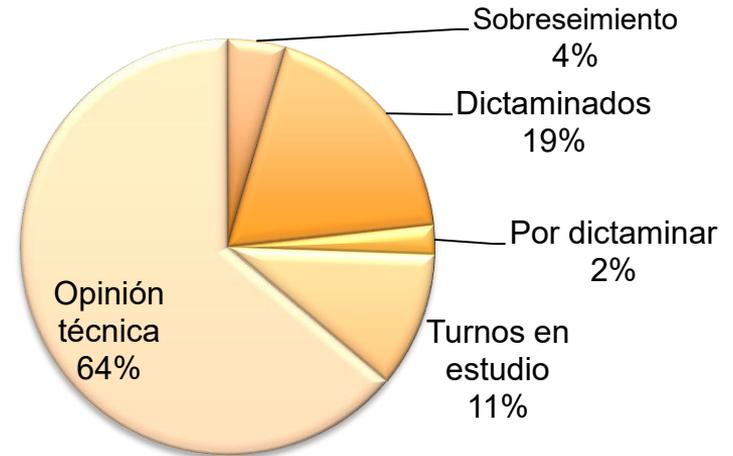
Además:

Se tienen recibidos 31 turnos como Comisión Coadyuvante

Asuntos de la CEHPyPM

Turnos recibidos como Comisión Edilicia Convocante				134
Sobreseimiento Administrativo	Dictaminados	Dictámenes para la sesión de abril	Turnos en estudio	Opinión técnica
6	25	4	14	85

Estado de turnos



**Las cifras presentadas no consideran los turnos dictaminados durante el mes de abril del presente año.*

Enlace con Secretaría General

Se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia para publicar de manera permanente información referente a los asuntos de la Comisión Edilicia, informando que actualmente se encuentra publicada toda la información generada con motivo de las atribuciones de la Comisión y que se encuentra disponible para consulta directa de la ciudadanía en el Portal de Transparencia:

<https://transparencia.guadalajara.gob.mx/comisionesediliciasindex>

Las actividades señaladas en el presente informe representan un acto de rendición de cuentas ante las regidoras y regidores de la Comisión Edilicia de Hacienda pública y Patrimonio Municipal.



6. Lectura, en su caso debate y aprobación de dictámenes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal que resuelven los siguientes:



6.1 Turno 042/25 relativo al Oficio CSCG/DEA/0353/2025 de la Comisaría de Seguridad mediante el cual solicita la desincorporación y baja de 2 semovientes propiedad municipal;



7. Asuntos varios



8. Clausura de la sesión

¡Gracias!

**Regidora Ana Isabel Robles
Jiménez**

Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal



La Ciudad que  te cuida